

ACTA N° 01/12

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL
DEL DISTRITO DE TETUÁN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, CON FECHA 11
DE ENERO DE 2012.**

A S I S T E N T E S

Concejala Presidenta.

García Romero, Paloma

Vocales Vecinos/as.

Aguilar Aguilera, M^a Teresa (PSOE).
Álvarez Castillo, Rafael (PSOE).
Álvaro García, David (PP).
Arnaiz Kompanietz, Jorge (PP).
Ballesteros Rodríguez, Miguel (IU).
Beltrán García, Alejandro (PSOE).
Cerezo Sánchez, Gonzalo (UPyD)
Díaz López, Sara (PP).
García del Río González, Ana (PP)
Gil Matesanz, Natividad (PP)
Gómez Hernández, Manuel (PP).
González Oscoz, Carlos (PP).
Izquierdo del Valle, M^a Dolores (PP).
Martínez Truchaud, Miguel (PP).
Mateo Otero, Alberto (PSOE).
Monedero Cañas, Gonzalo (UPyD).
Ortega Barbero, Ángel (IU).
Pérez Villadóniga, Ángela (PP).
Pumariega Cortina, Jorge (PP).
Sánchez-Camacho Jiménez, David Javier (IU).
Tamboleo García, Rubén (PP).
Turiel Acebes, Javier (PSOE).
Valverde Virseda, Isabel (PSOE).
Vindel Lacalle, Francisco (PP).

Secretaria del Distrito.

Vera García, Carmen.

Gerente del Distrito.

Bennaceur Vindel, Catalina.

No asistieron:

Ruiz Sánchez, José María. Interventor Delegado.

En Madrid a **las trece horas del día 11 de enero de 2012**, en la Sede Oficial de la Junta Municipal del Distrito, sita en la Bravo Murillo, número 357, se reunieron en primera convocatoria y previa citación reglamentaria, los integrantes de la Junta Municipal, reseñados al margen, para conocer y resolver los asuntos que constan en el **ORDEN DEL DIA**, y existiendo quórum suficiente para la válida celebración del acto, la Sra. Concejala Presidenta declaró abierta la Sesión pasando a tratar los asuntos incluidos en el mismo.

Sra. Concejala Presidenta.

Buenos días a todos, bienvenidos a la Junta de Distrito de Tetuán para celebrar el Pleno Ordinario correspondiente a este mes enero de 2012.

Por Acuerdo de la Junta de Portavoces con los Grupos presentes, y ahora ha hablado con Izquierda Unida, hemos pactado Sra. Secretaria el tener la tramitación conjunta del punto número 6 y el número 13 del Orden del Día, porque son muy similares relativos a la mejora de determinados elementos del Parque Rodríguez Sahagún, presentada tanto por el Grupo Socialista como por el Grupo de Izquierda Unida.

Bien pues comenzamos con el primer punto del Orden del Día Sra. Secretaria.

ORDEN DEL DIA

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

PRIMERO.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2011.

Sra. Secretaria.

Muchas gracias Sra. Presidenta.

Aprobación del acta de la Sesión anterior. Punto uno. Aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Ordinaria anterior, celebrada el día 14 de diciembre de 2011.

Sra. Concejala Presidenta.

Bien ¿por parte de Izquierda Unida?

D. David Sánchez-Camacho Jiménez (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida).

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

A favor.

¿Grupo Socialista?

D. Alberto Mateo Otero. (Portavoz del Grupo Municipal Socialista)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

¿UPyD?

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

A favor.

Queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos.

Pasaríamos al punto número dos.

Se adoptó por unanimidad de los presentes “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 14 de diciembre de 2011”.

PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

SEGUNDO.- PROPOSICIÓN Nº 2011/1392691, PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA RELATIVA A LA ATENCIÓN TELEFÓNICA EN LOS CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES VICENTE FERRER Y MARIA ZAYAS.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<< PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DEL DISTRITO DE TETUÁN DEL MES DE ENERO DE 2012, RELATIVA A LA ATENCION TELEFONICA EN LOS CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES, VICENTE FERRER Y MARIA ZAYAS.

Han llegado hasta nosotros numerosas quejas por la deficiente atención telefónica que se presta en los centros de Servicios Sociales Vicente Ferrer y María Zayas, siendo este un servicio, tanto de información como de citas, le confieren un carácter fundamental en la atención a los usuarios, su manifiesta falta de operatividad debe de ser subsanada para que la atención telefónica de estos centros funcione adecuadamente y preste el debido servicio a los usuarios

El Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán la siguiente

PROPOSICIÓN

Que la Junta Municipal subsane estas deficiencias a la mayor brevedad o, en su caso, se dirija al órgano competente para que tome las medidas oportunas para acabar con este problema

Madrid, 28 de Diciembre de 2011



Fdo: Javier Turiel
Vocal Vecino del GM Socialista
JMD de Tetuán

Fdo: Alberto Mateo Otero
Concejal Portavoz del GM Socialista
JMD de Tetuán>>

Sra. Secretaria.

Gracias Sra. Presidenta.

Parte Resolutiva. Proposiciones de los Grupos Políticos. Proposición nº 2011/1392691, presentada por el Grupo Municipal Socialista relativa a la atención telefónica en los Centros de Servicios Sociales Vicente Ferrer y María Zayas.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas Gracias.

D. Javier Turiel del Grupo Socialista para defenderla, adelante.

D. Javier Turiel Acebes. (Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista)

Gracias Sra. Presidenta.

Han llegado hasta nosotros numerosas quejas por la deficiente atención telefónica que se presta en los centros de Servicios Sociales Vicente Ferrer y María Zayas, siendo este un servicio, tanto de información como de citas, le confieren un carácter fundamental en la atención a los usuarios, su manifiesta falta de operatividad debe de ser subsanada para que la atención telefónica de estos centros funcione adecuadamente y preste el debido servicio a los usuarios.

El Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán la siguiente Proposición:

Que la Junta Municipal subsane estas deficiencias a la mayor brevedad o, en su caso, se dirija al órgano competente para que tome las medidas oportunas para acabar con este problema.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Javier.

D. Manuel por parte del Grupo Popular.

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Gracias Sra. Presidenta.

Vamos a votar a favor de la Proposición del Grupo Socialista toda vez que se nos informa por Servicios Sociales que se incluirán medidas correctivas en el II Plan de Atención Social Primaria previendo estudiar diversas alternativas que mejoren el acceso a los Centros de Servicios Sociales.

Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

¿UPyD sentido del voto, alguna intervención?

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

A favor de la Proposición.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias. ¿Grupo de Izquierda Unida?

D. David Sánchez-Camacho Jiménez (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

A favor.

¿D. Javier quiere usted hacer uso del segundo turno?

D. Javier Turiel Acebes. (Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista)

Muchas gracias Sra. Presidenta.

Agradezco que se apruebe la Proposición, pero lo que sí que queda de manifiesto es que el problema existía, era un problema real que la atención telefónica que ustedes tenían ofertada como tal en estos centros, atención telefónica y citas pues no se cumplían. Esta atención telefónica me gustaría ver como son las medidas correctoras que pretenden ustedes aplicar, porque si las medidas correctoras van a ser que los mismos trabajadores realicen las mismas funciones pues me parece que no estamos dándole una solución adecuada al problema. Con este asunto queda de manifiesto el concepto economicista de los Servicios Sociales, que no se pueden hacer cuentas sobre el personal mínimo necesario para el funcionamiento de los servicios, sino todo lo contrario, el personal necesario para mejorar estos servicios.

Los trabajadores no pueden ser trabajadores para todo, las tareas tienen que estar definidas, habrá unos trabajadores que atiendan al público y otros que tengan atención telefónica.

Entonces mi Proposición va en ese sentido, en que en los Servicios Sociales ahora mismo esta atención telefónica concretamente se está llevando a cabo con el mínimo personal para que funcione y debe de ponerse más hincapié en hacer que estos servicios funcionen lo mejor posible, y no cargando sobre los trabajadores la responsabilidad de que los servicios funcionen en sí, sino de la Administración que les haga más operativos poniendo el personal adecuado y cualificado para realizar estas funciones.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Javier.

¿Algo más D. Manuel?

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Vuelvo a matizar o dar la impresión y la posición del Partido Popular.

Evidentemente por medidas correctoras cuando se apoyan unas medidas correctoras, pues el propio nombre lo indica es para corregir alguna disfunción existente.

No compartimos en absoluto que el servicio no funcione con independencia de que los Servicios Sociales sí han considerado que se puede implementar de alguna manera la plantilla o alguna otra medida que facilite ese acceso a través de Internet, citas a través de Internet, que facilite el acceso de los usuarios y el resto de personas a estos dos centros. Nada más.

Sra. Concejala Presidenta.

Bien pues muchas gracias D. Manuel.

Queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos el punto número dos y pasaríamos al punto número tres.

TERCERO.- PROPOSICIÓN Nº 2011/1392722, PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA RELATIVA AL PASEO DE LA DIRECCIÓN DEL DISTRITO DE TETUÁN.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<<PROPOSICION QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESION ORDINARIA DE PLENO DEL DISTRITO DE TETUÁN DEL MES DE ENERO DE 2012, RELATIVA AL PASEO DE LA DIRECCION DEL DISTRITO DE TETUAN.

Nos vamos a referir al tramo del Paseo de la Dirección que cruza aproximadamente con las calles de Molina, Pinos Altas, Mariano Serrano y Arroyo y que está muy cercano a las viviendas de realojo que se están ejecutando.

Se ha creado un fondo de saco en esta zona que provoca dificultades peatonales y circulatorias a los vecinos que transitan por esta zona. Este tramo que está bastante avanzado ha sufrido últimamente un parón injustificado que está provocando mayores molestias y dificultades de las que eran necesarias a los vecinos.

Se hace necesario que este tramo se culmine de forma urgente y que se elimine este fondo de saco. Además el incivismo de algunos ha provocado que se reúnan grupos en esta zona que consumen alcohol en la vía pública y además de arrojar latas, vidrios, etc. al otro lado de la valla, interfieren en el descanso de los demás.

En la esquina de C/Marqués de Viana con C/Luis Portones, cerca de la parada del autobús 44, estaba previsto hacer las torres. Una vez paralizada dicha obra, no tiene sentido mantener las vallas para el paso de peatones que reducen la anchura de la hoy inexistente acera. Es necesario retirar esas vallas y adecentar la acera mientras la obra no se realice con el fin de causar menos molestias a los vecinos.

En el tramo de Pº Dirección que va de C/Marqués de Viana a C/Capitán Blanco Argibay en el lado de los impares se retiró algún trozo de acera y hay gravilla, etc., tanto donde hay acera como donde no la hay. Se debería retirar la gravilla y arreglar para que los vecinos puedan utilizar debidamente este lado de la calle y paliar las molestias que sufren por las obras.

El Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán, la siguiente

PROPOSICION

1.- Que la Junta Municipal de Tetuán, inste al órgano competente, para que se ejecute a la mayor brevedad posible el tramo del Paseo de la Dirección que va aproximadamente desde la calle Molina a la calle Arroyo y que está incomprensiblemente paralizado y que se elimine el fondo de saco creado allí que provoca dificultades tanto peatonales como circulatorias en dicho entorno.

2.- Que la Junta Municipal de Tetuán, inste al órgano competente, para que se vigile más a menudo y se impida la ingesta de alcohol en la vía pública a algunos grupos incívicos que se reúnen en dicho fondo de saco y que interfieren en el normal descanso de los vecinos de esta zona.

3.- Que la Junta Municipal de Tetuán, inste al órgano competente, para que se retiren las vallas de paso para peatones y se arregle la acera situadas en la esquina de C/Luis Portones con C/Marqués de Viana mientras no se realicen las obras previstas en ese punto, para mejorar la anchura de la acera y que los vecinos sufran menos molestias por la obra.

4.- Que la Junta Municipal de Tetuán, inste al órgano competente, para que se arregle el lado de los impares del Pº Dirección en el tramo desde la C/Marqués de Viana a C/Capitán Blanco Argibay para que los vecinos puedan utilizar este lado de la calle debidamente y sufran menos molestias por la obra.

Madrid, 28 de diciembre de 2011



Fdo.: Rafael Álvarez Castillo.
Portavoz Adjunto del GMS
JMD de Tetuán

Fdo.: Alberto Mateo Otero.
Concejal Portavoz del GMS
JMD de Tetuán >>

Sra. Secretaria.

Gracias Sra. Presidenta.

Punto número tres. Proposición nº 2011/1392722, presentada por el Grupo Municipal Socialista relativa al Paseo de la Dirección del Distrito de Tetuán.

Sra. Concejala Presidenta.

D. Rafael adelante.

D. Rafael Álvarez Castillo.(Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)

Gracias.

Nos vamos a referir al tramo del Paseo de la Dirección que cruza aproximadamente con las calles de Molina, Pinos Alta, Mariano Serrano y Arroyo y que está muy cercano a las viviendas de realojo que se están ejecutando.

Se ha creado un fondo de saco en esta zona que provoca dificultades peatonales y circulatorias a los vecinos que transitan por esta zona. Este tramo que está bastante avanzado ha sufrido últimamente un parón injustificado, concretamente desde el mes de mayo, que está provocando mayores molestias y dificultades de las que eran necesarias a los vecinos.

Se hace necesario que este tramo se culmine de forma urgente y que se elimine este fondo de saco. Además el incivismo de algunos ha provocado que se reúnan grupos en esta zona que consumen alcohol en la vía pública y además de arrojar latas, vidrios, etc. al otro lado de la valla, interfieren en el descanso de los demás.

En la esquina de la calle Marqués de Viana con calle Luis Portones, cerca de la parada del autobús 44, estaba previsto hacer las torres. Una vez paralizada dicha obra, no tiene sentido mantener las vallas para el paso de peatones que reducen la anchura de la hoy inexistente acera. Es necesario retirar esas vallas y adecentar la acera mientras la obra no se realice con el fin de causar menos molestias a los vecinos.

En el tramo del Pº Dirección que va de calle Marqués de Viana a calle Capitán Blanco Argibay en el lado de los impares se retiró algún trozo de acera y hay gravilla, etc., tanto donde hay acera como donde no la hay. Se debería retirar la gravilla y arreglar para que los vecinos puedan utilizar debidamente este lado de la calle y paliar las molestias que sufren por las obras.

Nosotros en esta ocasión Proponemos:

1º.- Que la Junta Municipal de Tetuán, inste al órgano competente, para que se ejecute a la mayor brevedad posible el tramo del Paseo de la Dirección que va aproximadamente desde la calle Molina

a la calle Arroyo y que está incomprensiblemente paralizado y que se elimine el fondo de saco creado allí que provoca dificultades tanto peatonales como circulatorias en dicho entorno.

2º.- Que la Junta Municipal de Tetuán, inste al órgano competente, para que se vigile más a menudo y se impida la ingesta de alcohol en la vía pública a algunos grupos incívicos que se reúnen en dicho fondo de saco y que interfieren en el normal descanso de los vecinos de esta zona.

3º.- Que la Junta Municipal de Tetuán, inste al órgano competente, para que se retiren las vallas de paso para peatones y se arregle la acera situada en la esquina de la calle Luis Portones con calle Marqués de Viana mientras no se realicen las obras previstas en ese punto, para mejorar la anchura de la acera y que los vecinos sufran menos molestias por la obra.

4º.- Que la Junta Municipal de Tetuán, inste al órgano competente, para que se arregle el lado de los impares del Pº Dirección en el tramo desde la calle Marqués de Viana a calle Capitán Blanco Argibay para que los vecinos puedan utilizar este lado de la calle debidamente y sufran menos molestias por la obra.

Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Rafael.

D. Manuel.

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Sí Sra. Presidenta.

Trataré de contestar de manera concreta a los puntos 1º, 2º, 3º y 4º de su Proposición en el siguiente sentido. Omitiendo y obviando porque de todos es conocido la afectación de la APR06.02 del Paseo de la Dirección que se realiza como dijimos en el Pleno pasado y en Plenos anteriores un sistema de ejecución por expropiación. Me voy a centrar en contestarle a sus cuestiones.

En primer lugar durante la ejecución de los trabajos de urbanización de las calles se descubre la existencia de una tubería de gas de polietileno de 250 mm de diámetro que no figuraba en la información suministrada por la compañía en fase de redacción de proyecto.

Esta eventualidad ha motivado la paralización de las obras en tanto se realiza el correspondiente proyecto de sustitución del citado tramo de tubería, de acuerdo con las indicaciones que al respecto realiza la compañía distribuidora. Previsiblemente en breve podrán reiniciarse los trabajos en la citada confluencia de calles consistentes en retranqueo y sustitución de tubería de gas mencionada, así como en el retranqueo de otros servicios afectados por las obras en este tramo, abastecimiento de agua y energía eléctrica.

Se procede a la construcción del muro de 2 metros de altura máxima paralelo al Paseo de la Dirección que permite la construcción del tramo de vía que conecte calles Pinos Alta y Molina en su confluencia con el Paseo.

En relación al punto 2 de su Proposición que es relativo a los incidentes por ingesta de bebidas alcohólicas, nos traslada la Policía Municipal que se tiene conocimiento de incidencias referidas por distintos denunciantes en Pinos Alta 130, que se abre un expediente de 12 de septiembre de 2011. Se realizan numerosas visitas con Agentes Tutores realizando y elevando denuncias por infringir la Ley relativa al consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública y consumo de sustancias estupefacientes en vía pública.

El 1 de octubre del pasado año se abre expediente donde giran numerosas visitas, filiando a jóvenes allí reunidos, comprobando que la mayoría son vecinos de la zona. Se confeccionan y elevan diferentes denuncias por infracción de la Ley Orgánica de Protección de Seguridad Ciudadana por tenencia y/o consumo en vía pública, así como por infracciones de Ordenanza de Movilidad. Se procede a informar a los jóvenes presentes en el acceso de las molestia que podrían estar originando al reunirse todos los días en el mismo lugar, así como de la normativa vigente y de las correspondientes sanciones, e instando a los mismos a reunirse en otro situado en el que no originen esas molestias, sin perjuicio evidentemente las salvedades del no consumo tanto de bebidas alcohólicas como de sustancias estupefacientes. Por lo tanto queda acreditada constancia de que Policía Municipal trabaja en esta incidencia.

En el punto tercero y cuarto, se traslada la instrucción al contratista adjudicatario de la obra con objeto de que realice una revisión de itinerarios peatonales mencionados y proceda a correcciones o actuaciones necesarias que faciliten la adecuada transitabilidad en cumplimiento de la normativa vigente.

Por otro lado el pasado 30 de diciembre girando inspección el Inspector de la obra responsable del Área de Urbanismo y Vivienda, se insta a la empresa a restituir condiciones de paso en la acera situada en la esquina de calle Luis Portones con calle Marqués de Viana, así como que se restituyan las condiciones de transitabilidad en la acera de números impares en aquellos tramos que han sido o serán objeto de la actuación de urbanización del Paseo de la Dirección.

Espero haber contestado a las cuatro cuestiones que el Grupo Socialista nos planteaba en la Proposición reiterando nuestro voto en sentido afirmativo.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Manuel.

¿Por parte de UPyD?

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

A favor. ¿Grupo de Izquierda Unida?

D. David Sánchez-Camacho Jiménez (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida).

Sí muchas gracias, con la venia.

Ya trajimos desde Izquierda Unida en sentido muy parecido una Proposición en relación a la no finalización de las obras en el Paseo de la Dirección. Nos parece muy bien que se apruebe esta Propuesta pero cuando nosotros expusimos aquí la misma problemática de los vecinos en relación a la terminación de los viales, para terminar los viales no hace falta expropiar ninguna casa, pues es lo que deberían haber aprobado. Al parecer si ahora le pasan nota pero sólo de esa parte el resto de viales que están abandonados como se puede ver en las fotos que presentó un vecino incluso que vino aquí en el Pleno pasado pues nos parece que hay una dejación, no una disfunción como a veces se dice, no hay dejación de funciones por parte de la empresa que ejecuta las obras, más que nada porque si hay un tramo que se puede construir los viales, que se construya. No comprendo como no habían pensado en su día que ahí podía pasar una tubería de gas, si pasa una tubería de gas tendrían que haberlo visto o haber preguntado o pedir informes pertinentes al respecto para poder construir, pero bueno si ustedes dijeron o se les concedió la licencia también ustedes son en parte responsables que no se haya construido en esa parte.

Nos parece bien como digo que se apruebe pero también esa otra parte que va desde la Avenida de Asturias hasta las calles Cantueso y Arroyo, ahí no hay ninguna casa que expropiar, que hemos pasado ciento de miles de veces y los viales y los vecinos siguen sin poder ni pasear ni salir los coches y las aceras que se han construido, incluso el carril bici sigue en el Paseo de la Dirección abandonado, abandonado más que nada porque si se pasan por allí verán que crecen matorrales, cuando crecen matorrales es que lleva sin construirse ahí el tiempo necesario para que crezca un matorral.

Nos parece adecuado y vamos a apoyar esta Propuesta pero igual que han atendido esta parte atiendan la queja del vecino y las quejas y la Proposición que hizo Izquierda Unida en su día al respecto del Paseo de la Dirección, porque es una obra que prometieron hace tiempo y creo que ha dado tiempo de sobra de construir y de finalizar las obras.

Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. David.

D. Rafael tiene usted un segundo turno.

D. Rafael Álvarez Castillo.(Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)

Muchas gracias.

Agradecemos el que el Grupo Popular apruebe en esta ocasión esta Proposición que traemos si bien, yo los informes a veces es que nos hablan de la tubería de gas, es que se paralizó la obra en mayo, entonces que ahora se va a hacer, yo me alegro muchísimo, sobretodo porque los vecinos sufren menos molestias por la obra. La calle Pinos Alta se cortó el 12 de enero del año pasado, es que hace un año, entonces están sufriendo muchas molestias y lo que tratábamos con esta Proposición era intentar ayudar a que la calidad de vida de los vecinos de los alrededores pues sea mayor que la que tienen hasta ahora, entonces nos alegramos mucho de que se tomen medidas por cada institución o por cada empresa o por cada tal que tengan que ver con esta obra para conseguir que se palien todas estas molestias que se han ido sufriendo. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias D. Rafael. D. Manuel.

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

El Proyecto es un proyecto muy ambicioso, es un proyecto de rehabilitación integral de una zona sensiblemente degradada de nuestro Distrito, y entendemos que a los vecinos y en la medida que el Ayuntamiento tiene una responsabilidad pues se les vuelve a reiterar las disculpas, efectivamente sufren molestias, pero bien es cierto que hay una serie de Proyectos muy interesantes que variarán sin duda alguna la vida y la calidad de vida a la que usted se refería de esos vecinos y que efectivamente pues son proyectos a medio o largo plazo.

En cualquier caso también no podemos obviar que hay expropiaciones por medio, expropiaciones costosas en cuanto a recursos humanos se refiere y sobretodo en cuanto a dilaciones judiciales inherentes a estos procedimientos y efectivamente desde la Junta y desde el Área me consta que se está haciendo todo lo posible por impulsar y desde luego no dejar ni mucho menos en abandono lo que son las tareas propias de esta institución del Ayuntamiento de Madrid.

Consta así en el informe, puede pasar son parcelas y zonas de hace muchísimos años y hay veces que en los planos, en el tramo sucesivo pues aparecen y desaparecen algunas tuberías, no es infrecuente que así aparezca y por lo tanto se deben tomar medidas de precaución máxime cuando son tuberías de gas como se nos informa por lo que evidentemente la compañía pues debe elaborar proyectos alternativos y esto lleva tiempo. Efectivamente puede parecer a los vecinos que se dilata en el tiempo pero son medidas de seguridad necesarias que hacen que se dilate en el tiempo. En cualquier caso nosotros confiamos en que todo prosiga adelante, que los plazos se vayan cumpliendo y que el Ayuntamiento desde luego pues vele porque el Convenio Urbanístico que se aprobó en febrero de 2007 llegue a su fin. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Manuel.

Queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos esta Proposición. Sra. Secretaria pasaríamos al punto número cuatro.

CUARTO- PROPOSICIÓN Nº 2011/1392783, PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA RELATIVA AL SERVICIO DE LINEA MADRID.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<< PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DEL DISTRITO DE TETUÁN DEL MES DE ENERO DE 2012, RELATIVA AL SERVICIO DE LINEA MADRID.

Mucho se habla de reducir gastos ante la crisis económica que sufrimos, algo con lo que estamos todos de acuerdo. Es por esto que hacemos una propuesta con el fin de colaborar con este equipo de gobierno municipal para propiciar el ahorro en nuestro Distrito.

Como quiera que Línea Madrid da servicio a los ciudadanos en los locales de la avenida de Asturias, cuyo alquiler supone a esta Junta la nada despreciable cantidad de 150.000 euros anuales, y considerando que el nuevo edificio, anejo a la Junta, cuenta con espacios suficientes en los que se podría ubicar Línea Madrid, reestructurando la organización existente.

El grupo Socialista, de acuerdo con el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta a Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN

Que la Junta Municipal de Tetuán estudie la forma de trasladar el servicio Línea Madrid al nuevo edificio de la calle Simancas nº 6, donde la extensa superficie del mismo ofrece la posibilidad real de su ubicación, con el consiguiente beneficio que supondría un ahorro significativo en los presupuestos municipales para Tetuán.

Madrid a 28 de diciembre de 2011



Fdo: Isabel Valverde
Vocal Vecina del GMS
JMD de Tetuán

Fdo: Alberto Mateo Otero
Concejal Portavoz del GMS
JMD de Tetuán >>

Sra. Secretaria.

Gracias Sra. Presidenta.

Punto número cuatro. Proposición número 2011/1392783 presentada por el Grupo Municipal Socialista relativa al servicio de Línea Madrid.

Sra. Concejala Presidenta.

D^a. Isabel adelante.

D^a. Isabel Valverde Virseda (Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista)

Gracias Sra. Presidenta.

Mucho se habla de reducir gastos ante la crisis económica que sufrimos, algo con lo que estamos todos de acuerdo. Es por esto que hacemos una propuesta con el fin de colaborar con este equipo de gobierno municipal para propiciar el ahorro en nuestro Distrito.

Como quiera que esta Junta tiene un presupuesto que alcanza los 150.000 euros anuales en concepto de alquiler por los locales de Avenida de Asturias y calle Costa Verde donde está ubicado el servicio de Línea Madrid y considerando que el nuevo edificio, anejo a la Junta, cuenta con espacio suficiente en los que se podría instalar dicho servicio reestructurando la organización existente, nuestro Grupo Socialista, de acuerdo con el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta a Pleno la siguiente Proposición:

Que la Junta Municipal de Tetuán estudie la forma de trasladar el servicio Línea Madrid al nuevo edificio de la calle Simancas nº 6, donde la extensa superficie del mismo ofrece la posibilidad real de su ubicación, con el consiguiente beneficio que supondría un ahorro significativo en los presupuestos municipales para Tetuán.

Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D^a. Isabel. D. Manuel.

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

La Oficina de Atención al Ciudadano Línea Madrid de Tetuán abrió sus puertas en julio de 2007, es un local de 1.700 metros de superficie con disposición para 14 puestos de atención al público y de una sala de espera con suficientes plazas para acoger a usuarios que desean realizar consultas o trámites. La ubicación actual es la que usted indica en la Avenida de Asturias 45-47 y responde, y yo creo que ustedes lo han obviado, es que respondió a una necesidad de ampliar el edificio de esta Junta Municipal y desde luego de dar un mejor servicio y una atención de calidad a los ciudadanos.

A estos efectos se realiza un alquiler de tres locales al IVIMA de aproximadamente 132.700 euros al año, IVA incluido, lo que supone un coste de 6.52 euros el metro cuadrado más IVA por mes lo que es notoriamente inferior al precio de mercado. Posteriormente se realiza una inversión por obras y puesta en funcionamiento de aproximadamente 1.200.000 euros así como actuaciones en materia de accesibilidad dentro del Programa de Línea Madrid, Accesibilidad Universal. El coste de alquiler supone un porcentaje inferior al 13% sobre los costes totales de operación de la Oficina cuyos componentes fundamentales son los costes de personal funcionario adscrito a la misma y el contrato de apoyo para la cobertura de puestos de atención rápida.

Se cuenta además, y es un servicio importante que no se podría contar en la ubicación que usted pretende, con salas de reunión, salas de formación para atención a los ciudadanos.

Durante el año 2011 en esta oficina de la Avenida de Asturias se realizan por parte de las 13 personas de personal funcionario y 10 posiciones cubiertas por personal externo un total de 114.741 atención al ciudadano, cuya satisfacción media según estudios realizados en otoño y proporcionados por el propio usuario alcanza un 9.32 punto sobre 10.

En este sentido le indicamos la problemática que supondría trasladar todo lo que le he dicho otra vez a esta Junta de Distrito. Disponibilidad en la misma de un espacio no inferior a 1.000 metros cuadrados en la planta baja y en zona fácilmente accesible desde el exterior y de un total de espacio en el edificio de aproximadamente 1.500 metros cuadrados, que no existiría. Acometer obras de acondicionamiento precisas para ubicación de la oficina en las condiciones de máxima accesibilidad para ciudadanos, el coste de dichas obras en el local actual superó el millón de euros, y acometer el traslado del equipamiento actual de Línea Madrid, mobiliario, equipamiento informático, etc. a las nuevas instalaciones. Por lo tanto ni por el sentido que tuvo la ampliación de esta Junta Municipal ni por la necesidad que supuso el crear un servicio de calidad al ciudadano y ni por el coste que supondría, y máxime en estos momentos, este traslado podemos aceptar en modo alguno la Proposición de su Grupo.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Manuel.

¿Don Gonzalo por parte de UPyD tiene algo que decir?

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Con el permiso de la Sra. Concejala Presidenta nosotros sí votamos a favor de la Propuesta. Cualquier medida que vaya a favor de aminorar el gasto tanto de la Junta Municipal de Distrito como en último término del Ayuntamiento de Madrid nos parece que por lo menos merece la pena ser estudiado. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

D. David por parte de Izquierda Unida.

D. David Sánchez-Camacho Jiménez (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida).

También nuestro voto va a ser favorable, lo que ocurre es que estuvimos viendo el espacio en efecto que había aquí en la Junta y segunda y tercera planta muy difícil y en el planta primera tampoco habría mucho espacio, y sólo queda la planta baja lo que ocurre es que en planta baja habría que compartir dos edificios. Nosotros no nos parece una mala idea, todo lo contrario, en vez de hacerlo aquí en la calle Simancas, en el nuevo edificio que se ha construido podría ser, o incluso en algunas instalaciones que no se usan mucho del nuevo centro que pudiera ir en el Paseo de la Dirección, todos a cargo del Ayuntamiento, no tener que pagar un alquiler aunque sea a la Comunidad de Madrid a precio más bajo, porque lo que se supone es que hay que ahorrar, si pagamos a un ente aunque sea a la Comunidad de Madrid y aunque sea del mismo signo político, no significa esta cuestión, la cuestión es un ahorro porque las arcas del Ayuntamiento por el malgasto y por la mala gestión que ha tenido el Equipo de Gobierno están vacías o prácticamente vacías. Y bueno sí que nos parece, lo que pasa es que tal vez habría que buscar un emplazamiento de la Junta o de un edificio del Ayuntamiento en el que no hubiera que pagar un alquiler, nada más. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias D. David.

D^a. Isabel segundo turno.

D^a. Isabel Valverde Virseda. (Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista)

Primero que lo que nosotros pedíamos era un estudio, estudiar la posibilidad en primer lugar.

En segundo lugar entiendo que se ha estudiado dado los argumentos que nos ha dado D. Manuel, lógicamente los argumentos son muchos y claro tratan de justificar lo que a mí me parece poco justificado.

Si ahora está dividido el servicio Línea Madrid puesto que está en tres edificios y los apartados de los distintos servicios, valga la redundancia, que se ofrecen están divididos, también se podría evitar el alquiler de uno de ellos, ya no si es totalmente imposible por cuestión de espacio trasladar aquí uno o dos, lo que se pudiera, porque el edificio de la calle Simancas eso es lógico, y está a la vista que está desaprovechado, y entonces se trataría de ahorrar si no toda la cantidad parte de ella, puesto que ya están divididos. Luego por otro lado el emplazamiento este está mucho más céntrico, es más nuevo y sobretodo el tema del ahorro, si no se puede ahorrar todo, sí se podría ahorrar algo. Seguimos pensando lo mismo y no nos parece justificado toda esa argumentación. Pedimos estudiarlo un poco más a fondo porque ahora está dividido, luego podría seguir dividido de igual manera en la menor medida posible de ocupar locales alquilados. Eso es lo que pensamos.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D^a. Isabel. D. Manuel.

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Gracias Sra. Concejala.

Con independencia de que usted lo que propone es que se estudie la posibilidad, entiendo que la contestación le vale para las dos, tanto para el estudio como para el traslado.

Nosotros no podemos añadir más, creemos que el coste de lo que es única y exclusivamente el alquiler de esos tres locales, pero esos tres locales con un carácter de unidad, sobretodo de servicio y de calidad, no es excesivo. Que los otros gastos serían los mismos, evidentemente el gasto del personal que atiende allí sería exactamente igual y evidentemente el alto coste que supondría el traslado y la propia reubicación de bastantes estancias en esta Junta Municipal pues yo no sé que saldría, como se suele decir no sabemos que costaría más si el collar o el galgo.

Bueno pero es que la amortización nosotros también la estamos viendo en el bajo alquiler del local, con independencia de que también nosotros también insistimos en la necesidad y en el dar un servicio de calidad, no nos parece que la Avenida de Asturias, todo lo contrario, yo creo que la Avenida de Asturias ha sido un Proyecto muy ambicioso, que ha quedado de una manera integrada en la zona norte de Madrid, que es una zona accesible a todo el mundo y creemos que reúne unas condiciones óptimas para que se siga prestando ese servicio, que por el contrario además aquí no se podría prestar en las condiciones que se está realizando en la actualidad.

Entonces nosotros reiteramos el voto en contra.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

Sí porque la Proposición D^a. Isabel iba en el sentido en contra de los 1.500 metros de la nueva Junta, eso sería totalmente imposible, porque también los trabajadores cumpliendo la Legislación Laboral necesitan determinados metros cuadrados para cada uno de ellos, con lo cual sería imposible obtener todos los metros que ahora se utilizan en la Avenida de Asturias. Tres locales pero que están unidos en una unidad, no se puede dividir me llevo una parte o me llevo la otra, están totalmente unidos porque si va usted está la parte de abajo y la parte de arriba que se dedica a formación de los propios trabajadores, con lo cual sería complicado.

Sí que me quedo para un futuro con lo que ha dicho D. David, si en un futuro tenemos las parcelas disponibles en el Paseo de la Dirección, ¿por qué no incluir un nuevo proyecto en cualquiera de las dotaciones públicas que se realicen en un futuro?, pero no podría ser en la calle Simancas porque incumpliríamos totalmente lo que necesita Línea Madrid para prestar un servicio al ciudadano y por otro dejaríamos a los funcionarios, o incumpliríamos la Legislación Laboral en cuanto a los puestos de trabajo de funcionarios, o sea que sería totalmente inviable en el lugar donde usted ha manifestado.

D^a. Isabel Valverde Virseda. (Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista)

Bueno pues seguirá desaprovechado.

Sra. Concejala Presidenta.

No desaprovechado no está, cumplimos la Legislación Laboral y los funcionarios están en el espacio que tienen que estar, no como estaban antes de hacer el edificio nuevo donde incumplíamos indudablemente toda la Legislación y teníamos a los funcionarios apiñados y además dando un mal servicio al ciudadano, y de esta manera damos un buen servicio al ciudadano y cumplimos con la Legislación Laboral para los trabajadores.

Bien por tanto queda rechazada la Proposición con los votos en contra del Partido Popular y a favor de Izquierda Unida, del Grupo UPyD y del Grupo Socialista.

Sra. Secretaria pasaríamos al quinto punto del Orden del Día.

Se extiende para hacer constar que la proposición que antecede fue presentada por el Grupo Municipal Socialista e incluida como punto nº 4 del Orden del día de la sesión ordinaria celebrada por esta Junta Municipal de Distrito el día 11 de enero de 2012 y que, sometida a votación, la misma dio el siguiente resultado: votaron a favor, en total 11, los Sres.: García Romero, Aguilar Aguilera, Álvarez del Castillo, Ballesteros Rodríguez, Beltrán García, Cerezo Sánchez, Monedero Cañas, Ortega Barbero, Sánchez-Camacho Jiménez, Turiel Acebes y Valverde Vírseda, votaron en contra, en total 14, los Sres.: Nuñez Guijarro, Álvaro García, Arnaiz Kompanietz, Díaz López, García del Río, Gil Matesanz, Gómez Hernández, González Oscoz, Izquierdo del Valle, Martínez Truchaud, Pérez Villadóniga, Pumariega Cortina, Tamboleo García y Vindel Lacalle; fue, por tanto, rechazada la proposición de que se trata por 11 votos a favor y 14 en contra, de los 25 miembros asistentes en ese momento, del total de 26 que legalmente integran la Junta.

QUINTO.- PROPOSICIÓN Nº 2011/1392805 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA RELATIVA A LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA EN EL DISTRITO.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<<PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DEL DISTRITO DE TETUÁN DEL MES DE ENERO DE 2012, RELATIVA A LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA EN EL DISTRITO.

Desde hace días los niveles de contaminación atmosférica, en concreto de dióxido de nitrógeno (NO₂), en este distrito, están siendo altos. Y posiblemente estos niveles de contaminación se van a seguir manteniendo altos, debido a la estabilidad atmosférica, lo que favorece la acumulación de gases y partículas procedentes del tráfico rodado, que en este Distrito es constante por determinadas calles ó avenidas.

El límite horario de NO₂ es de 200 microgramos por metro cúbico. La ley no permite que se sobrepase más de 18 horas al año, y ya se han registrado más superaciones de las permitidas.

Hay que referenciar que el Plan de Calidad del Aire, no está siendo una garantía para reducir la contaminación atmosférica.

Además las partículas en suspensión son otro de los contaminantes que hay que tener en cuenta, sobre todo por los graves efectos sobre la salud, provocando disnea y problemas circulatorios, entre otros.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la ciudad de Madrid, presenta al Pleno de la Junta Municipal de Tetuán, para su aprobación, la siguiente.

PROPOSICIÓN

1.- Qué la Junta Municipal del Distrito, inste al área de Medio Ambiente a tomar las medidas necesarias para poder cumplir la normativa en materia de contaminación atmosférica en este Distrito.

2.- Qué se difundan las medidas adoptadas para reducir los niveles de contaminación atmosférica, y considerando que la contaminación es un problema sanitario, que informen a su vez de los protocolos de actuación previstos para este tema

Madrid, 28 de Diciembre de 2011.



Fdo. M^a Teresa Aguilar Aguilera
Vocal Vecina GMS
JMD de Tetuán

Fdo: Alberto Mateo Otero
Concejal Portavoz GMS
JMD de Tetuán>>

Sra. Secretaria.

Gracias Sra. Presidenta.

Punto número cinco. Proposición nº 2011/1392805, presentada por el Grupo Municipal Socialista relativa a la contaminación atmosférica en el Distrito.

Sra. Concejala Presidenta.

D^a. M^a Teresa adelante.

Dª. Mª Teresa Aguilar Aguilera. (Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista)

Gracias Sra. Presidenta.

Desde hace días los niveles de contaminación atmosférica, en concreto de dióxido de nitrógeno, en este Distrito, están siendo altos. Y posiblemente estos niveles de contaminación se van a seguir manteniendo altos, debido a la estabilidad atmosférica, lo que favorece la acumulación de gases y partículas procedentes del tráfico rodado, que en este Distrito es constante por determinadas calles ó avenidas.

El límite horario de dióxido de nitrógeno es de 200 microgramos por metro cúbico. La Ley no permite que se sobrepase más de 18 horas al año, y ya se han registrado más superaciones de las permitidas.

Hay que referenciar que el Plan de Calidad del Aire, no está siendo una garantía para reducir la contaminación atmosférica.

Además las partículas en suspensión son otro de los contaminantes que hay que tener en cuenta, sobre todo por los graves efectos sobre la salud, provocando disnea y problemas circulatorios, entre otros.

Es por lo que Proponemos:

1.- Qué la Junta Municipal del Distrito, inste al Área de Medio Ambiente a tomar las medidas necesarias para poder cumplir la normativa en materia de contaminación atmosférica en este Distrito.

2.- Qué se difundan las medidas adoptadas para reducir los niveles de contaminación atmosférica, y considerando que la contaminación es un problema sanitario, que informen a su vez de los protocolos de actuación previstos para este tema.

Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

Adelante Dª. Natividad tiene usted la palabra.

Dª. Natividad Gil Matesanz. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)

Gracias Sra. Presidenta.

Vamos a facilitar un breve resumen de todas las gestiones que en el Ayuntamiento de Madrid ya estamos realizando referente a este tema.

El Ayuntamiento de Madrid trabaja activamente desde hace décadas y más especialmente desde la adopción de la Estrategia Local de Calidad del Aire para el período 2006-2010 con la adopción de medidas que supongan reducción de los niveles contaminantes. La evaluación de la calidad del aire y definición de las actuaciones para su mejora se hace a escala zonal para toda la ciudad y no particularmente para cada Distrito. Se actúa a dos niveles uno en el que se fomenta para toda la ciudad de Madrid el uso de transporte público, en los últimos años se ha producido una importante ampliación de la red de transporte y la recuperación de espacio para los ciudadanos a través de la peatonalización de importantes áreas del centro de la ciudad, Arenal, Fuencarral, etc.

Por otro lado se potencia la utilización de vehículos y combustibles menos contaminantes en toda la flota municipal incluidos los vehículos de la Corporación que son híbridos. También para las empresas que trabajan con el Ayuntamiento, taxis, etc.

Estas medidas han tenido como resultado la reducción generalizada de los niveles de todos los contaminantes en los últimos años junto a otras acciones adicionales como el soterramiento de la M-30.

Aquí hay unos datos técnicos que si quieren en una segunda intervención les facilitamos con más detalle.

Actualmente los niveles de dióxido de azufre, monóxido de carbono y plomo son muy inferiores a los exigidos por la normativa vigente.

De las estaciones de vigilancia de calidad que están más próximas a nuestro Distrito, desde el año 2008 los niveles de la estación de Cuatro Caminos en partículas PM10 están por debajo de los valores límite establecidos por la legislación. También la estación de Plaza de Castilla, instalada en 2010, registra concentraciones inferiores al límite permitido.

Sí que es verdad que en el dióxido de nitrógeno en el año 2010 se han superado los niveles muy exigentes que establece la normativa, y por ello se ha elaborado un nuevo Plan de Calidad del Aire para el período 2011-2015 que fue presentado por el Alcalde de Madrid el pasado 15 de diciembre y que desarrolla nuevas medidas que nos permitan cumplir con la normativa vigente a nivel europeo.

Con el fin de asegurar el logro de los objetivos del Plan se han definido 70 medidas para lo cual el Ayuntamiento ha presupuestado 162.000.000 de euros y se ha optado por un enfoque integral e integrador.

Dentro de las 70 medidas se plantean acciones respecto de todos los principales sectores que puedan tener incidencia en la calidad del aire, y dentro de las medidas no sólo se contemplan acciones a desarrollar por el propio Ayuntamiento sino que también se prevén iniciativas cuyo actor principal sean las entidades privadas.

Vamos a distinguir 3 bloques: actuaciones relacionadas con el tráfico, las relativas al sector residencial, comercial e institucional y las medidas relacionadas con la mejora continua de los sistemas de vigilancia, predicción e información.

El Plan presta una atención singular al sector de la movilidad, al ser el tráfico el principal causante y responsable de las emisiones.

Las medidas combinan soluciones tecnológicas con acciones destinadas a abordar aspectos de carácter estructural y junto al fomento del transporte público se van a adoptar medidas para racionalizar el uso del transporte y los vehículos privados, peatonalización de importantes calles del centro de la ciudad o creación de Áreas de Prioridad Residencial.

Por lo que se refiere al transporte público se van a sustituir 307 autobuses diesel por vehículos de gas natural comprimido, se van a instalar filtros para reducción de las emisiones de partículas y óxidos de nitrógeno en 485 autobuses diesel y se va impulsar la renovación de la flota de taxis a tecnologías y combustibles menos contaminantes.

En cuanto a los combustibles se están llevando a cabo una ampliación de la red de puntos de suministros para vehículos menos contaminantes que se muevan con gas natural comprimido, gas licuado de petróleo y bioetanol.

En cuanto a la difusión de las medidas tomadas por el Ayuntamiento de Madrid para reducir los niveles de contaminación este Consistorio ha publicado en la página web del Ayuntamiento el citado Plan de Calidad de Aire de la Ciudad de Madrid 2011-2015, está en [madrid.es](http://www.madrid.es).

Este no es el único documento que el Ayuntamiento de Madrid ha difundido sino que se ha publicado también un protocolo de medidas de acción a corto plazo denominado Procedimientos de Información y Alerta a la Población del Municipio de Madrid en los que se incluyen posibles medidas a adoptar en caso de que se registren niveles altos de contaminación en el municipio y cuyo documento en síntesis está en medioambiente.munimadrid.es.

Este documento incluye un breve resumen de información y adopción de medidas sanitarias ante episodios de contaminación atmosférica elaborado por Madrid Salud.

En este sentido, en el sentido de continuar con la labor que ya está realizando el Ayuntamiento vamos a presentar una Transaccional, en caso de ser aceptada votaremos a favor de la Proposición.

Primero: que la Junta Municipal de Distrito inste al Área de Gobierno de Medioambiente para que continúe tomando las medidas necesarias para poder cumplir la normativa en materia de contaminación atmosférica en este Distrito.

Segundo: que se sigan difundiendo las medidas adoptadas para reducir los niveles de contaminación atmosférica considerando que la contaminación es un problema sanitario y que se siga informando a su vez de los protocolos de actuación previstos para este tema.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias. Antes de pasar la palabra a los Grupos, ¿acepta la Transaccional D^a. Teresa?

D^a. M^a Teresa Aguilar Aguilera. (Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista)

Aceptamos la Transaccional.

Sra. Concejala Presidenta.

Bien, pues por parte de UPyD tiene usted la palabra.

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

A favor de la Transaccional.

Sra. Concejala Presidenta.

Grupo de Izquierda Unida.

D. David Sánchez-Camacho Jiménez (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida).

Nosotros en contra, y queríamos hablar.

Sra. Concejala Presidenta.

Pues adelante.

D. David Sánchez-Camacho Jiménez (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida).

La pasada Legislatura Izquierda Unida presentó una Proposición respecto a la contaminación atmosférica en Tetuán, y resulta que las estaciones de medición que existen para medir esto son la que está en Pablo Iglesias con Marqués de Lerma, que es un entorno despejado y cerca del Parque Santander, es decir fuera del Distrito, la de Plaza de Castilla está situada en efecto en Plaza de Castilla, pero en el Parque el Canal, también fuera del Distrito, y la que está en la Castellana está en la calle José Gutiérrez Abascal en el entorno ajardinado del Museo de Ciencias Naturales, es decir, en sitios donde la contaminación pues mide menos.

Pedíamos que se hiciera aquí en el Distrito una instalación como mínimo de dos estaciones para saber la realidad de la contaminación atmosférica en el Distrito, que era en la calle Bravo Murillo junto a la Plaza de Cuatro Caminos y otra en Sor Ángela de la Cruz junto a la Plaza de Cuzco que eso sí es en el Distrito de Tetuán.

Hemos hecho también una pregunta que según dice la Junta de Distrito no era de su competencia y nos han dado la respuesta exactamente igual que acaban de dar a la Proposición que ha formulado el Grupo Socialista y no nos convence. Dicen que se está fomentando el transporte público, si nos

comentan los compañeros conductores que se ha reducido el número de autobuses por cada línea, ¿qué se va a fomentar el transporte público?, eso es una trola, una mentira tremenda.

Metro de Madrid se ha pasado a la Comunidad de Madrid, veremos ahora sí realmente las medidas que se adoptan desde la Comunidad de Madrid van en beneficio de potenciar el transporte público.

Por eso estamos en contra de la Transaccional, y nos han dicho que las medidas que se piden desde la Unión Europea son muy exigentes, por supuesto la salud no tiene precio, o sea las disneas, las alergias, los ojos rojos, son cosas en las que no pondría precio y si se exige más pondría el doble incluso para ser como se dice más papista que el papa.

La contaminación atmosférica es una cuestión que por lo menos a Izquierda Unida le importa mucho y ya que ha aceptado el Partido Socialista la Transaccional, por nuestra parte no la aceptamos. Nada más.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias D. David.

D^a. Teresa adelante.

D^a. M^a Teresa Aguilar Aguilera. (Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista)

Bien, una vez aceptada la Transaccional debemos matizar. Aunque en principio diré que es verdad que hemos llegado a un acuerdo todos, a pesar de que D^a. Ana Botella dijo aquella frase de que la contaminación en Madrid ha mejorado hasta niveles inalcanzables, ahora parece ser que todos, todos sabemos que el aire que respiramos en 2011 es muchísimo más nocivo y perjudicial que el que respiramos en el 2010 y próximamente y en el futuro no sabemos qué calidad. ¿Por qué digo esto? por las medidas que dicen ustedes que han incluido en el Plan de Calidad del Aire del periodo comprendido entre el 2011-2015, porque al 2006 no nos referimos basta que ya está obsoleto.

En este Plan se han incluido medidas, bien. Estamos de acuerdo en que hay que tomarlas para paliar toda la contaminación que es verdad que existe, en esta zona en Cuatro Caminos y en Plaza de Castilla, se han superado los niveles permitidos por la normativa, y no solamente en este año como decimos, que ya parece que ustedes han asumido que sí que es cierto que existe una contaminación con unos niveles de dióxido de nitrógeno en el aire que a la vez ese aspecto no está muy claro o no les queda muy claro que sí son perjudiciales para la salud, y además lo dice la OMS, o sea que no es algo inventado, sino que la OMS considera que hay partículas que respiramos que poco a poco van incidiendo en el organismo para que su resultado sea que tengamos unos problemas graves respiratorios, e incluso incidentes circulatorios.

Bien me gustaría resumir que estas medidas incluidas en el Plan no se queden en eso, como un Proyecto grandioso, me parece haber escuchado 70 medidas, de ellas destacan la mejorabilidad del transporte, innovando en una flota a través del gas diesel, pero no es efectivo todavía, está muy

bien incluir esas medidas, si todos lo podemos hacer, pero han tenido mucho tiempo para ver que es el aire que respiramos constantemente. Y sobretodo importantísimo no puede ser que la contaminación se deba solamente a factores atmosféricos, si llueve, si hace viento, si hay ciclones, no puede ser, hay que paliar y reducir los efectos de la contaminación atmosférica. Para eso son medidas que desde luego me gustaría en un futuro hablar de ellas extensamente. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D^a. Teresa.

D^a. Natividad tiene usted un segundo turno también.

D^a. Natividad Gil Matesanz. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)

Sí, voy a contestar creo que cada punto.

Efectivamente no es el único el criterio atmosférico, pero el criterio atmosférico es básico, evidentemente el nivel de lluvias influye decisivamente también en el nivel de contaminación y eso es innegable, por gracia o por desgracia.

Es un tema que no acaba de llegar a la agenda del Ayuntamiento puesto que como les hemos informado ya había un Plan de Estrategia Local de Calidad del Aire del año 2006 al periodo 2010, en el cual en concreto de las 54 medidas se han implementado el 76% de todas las medidas. Y luego el del año 2011 ha continuado, porque efectivamente cuando hemos dicho que la exigencia de la normativa europea era muy elevada no era en sentido peyorativo, todo lo contrario, en sentido positivo y por eso se han tomado todas las medidas que les hemos estado comentando.

Nos parece inaceptable el decir que las estaciones de medición en el Distrito se ponen en los puntos con menos contaminación, cuando se están poniendo y está puesta en Plaza de Castilla y en Cuatro Caminos, si esos son los menores puntos de contaminación, o los puntos con menos contaminación que venga Dios y lo vea. Entonces a favor de la Proposición.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias. En cualquier caso estábamos hablando de generar medidas en Madrid, no sólo en el Distrito de Tetuán, con lo cual yo creo D. David que su presentación de Proposiciones de la anterior Legislatura poco tienen que ver con lo que ha presentado el Grupo Socialista en esta ocasión.

Pero sí quiero decir que no es cierto que no se hayan reducido las emisiones, sino como bien ha dicho D^a. Natividad en la primera información, según la edición de 2011 del Inventario de Emisiones de la Ciudad en el periodo 1990-2009 las emisiones de los principales contaminantes han registrado un descenso continuado. Los óxidos de nitrógeno se han reducido en un 39,4%, las partículas en suspensión en un 59,2% y los compuestos orgánicos volátiles, precursores del ozono, en un 40,9%.

Es decir se ha hecho mucho, queda mucho por hacer y por eso está el Plan, que yo espero que tenga el éxito que todos esperamos.

Bien queda aprobada la Transaccional con los votos favorables del Grupo Popular, Unión Progreso y Democracia y Grupo Socialista, y en contra por parte de Izquierda Unida.

Pasaríamos al punto número 6, que como hemos quedado iría en común con la tramitación conjunta con el punto número 13, con lo cual daría la palabra tanto al Grupo Socialista como a Izquierda Unida en una primera intervención. Adelante Sra. Secretaria.

SEXTO.- PROPOSICIÓN Nº 2011/1392866 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA RELATIVA A LA MEJORA DE DETERMINADOS ELEMENTOS DEL PARQUE RODRÍGUEZ SAHAGÚN.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<<PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DEL DISTRITO DE TETUÁN DEL MES DE ENERO DE 2012, RELATIVA A LA MEJORA DE DETERMINADOS ELEMENTOS DEL PARQUE RODRÍGUEZ SAHAGÚN.

Desde el Partido Socialista hemos observado el lamentable estado de conservación que sufren algunos elementos del Parque Rodríguez Sahagún.

En julio del 2008, este Pleno aprobó una propuesta para iniciar el estudio de la reparación de determinadas zonas de paseo y acceso al citado parque. Fruto de esta rehabilitación se instalaron nuevos equipamientos como las “cascadas” de agua y reloj solar, que hoy presentan un grave estado de deterioro.

Este espacio público, de no ser por el estado que presenta, reuniría buena parte de las condiciones para configurar un determinado modelo de ciudad, por el que el apuesta el Partido Socialista.

Un modelo que apuesta por espacios de calidad, brindando a la población una estancia agradable sin ninguna contaminación visual (grafitis) ni auditiva (mucho ruido), todo esto con el fin de que la población pueda tener relaciones personales.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán la siguiente

PROPOSICIÓN

Que la Junta Municipal de Tetuán a la mayor brevedad posible, repare y acondicione los equipamientos dañados o deteriorados del Parque Rodríguez Sahagún.

Madrid, 28 de Diciembre de 2011



Fdo. Alejandro Beltrán
Vocal Vecino del GMS
JMD de Tetuán

Fdo. Alberto Mateo Otero
Concejal Portavoz del GMS
JMD de Tetuán >>

DECIMOTERCERO.- PROPOSICIÓN Nº 2012/7184, PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA RELATIVA A LA REPARACIÓN DE ELEMENTOS EN EL PARQUE AGUSTÍN RODRÍGUEZ SAHAGÚN.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<< PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA EN TETUÁN, AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO RELATIVA A LA REPARACIÓN DE ELEMENTOS EN EL PARQUE AGUSTÍN RODRÍGUEZ SAHAGÚN.

Por si la proposición anterior no fuese suficiente, de nuevo denunciamos ante este pleno la falta de atención, por parte del Ayuntamiento y su JMD de Tetuán, que este espacio verde tan utilizado por vecinos y vecinas de Madrid, viene sufriendo.

Atendiendo a razones de seguridad peatonal, y personal creemos representan un peligro ambas deficiencias. (fotos adjuntas)



(Caseta Villaamil)



Trampilla Villaamil

Por ello; el Grupo Municipal de Izquierda Unida en la **JMD de Tetuán**, eleva al Pleno de Tetuán, para su valoración y en su caso aprobación, la siguiente **proposición**:

Proponer que el Pleno de la JMD Tetuán solicite a las instancias oportunas que tengan competencia en este asunto, previos los trámites administrativos necesarios:

- a) La sustitución por otros nuevos y reparación inmediata de estos elementos pues como se muestra en las pruebas fotográficas suponen un peligro para los usuarios del parque.**
- b) Realizar un mantenimiento periódico para evitar estas anomalías propiciadas por el abandono, la dejadez, y la falta de civismo.**

Fdo. David Javier Sánchez-Camacho Jiménez
Vocal Portavoz IU Tetuán

Fdo. Ángel Ortega Barbero
Vocal Portavoz Adjunto IU Tetuán.

Fdo. Miguel Ballesteros
Vocal vecino IU Tetuán>>

Sra. Secretaria.

Gracias Sra. Presidenta.

Punto número seis. Proposición nº 2011/1392866, presentada por el Grupo Municipal Socialista relativa a la mejora de determinados elementos del Parque Rodríguez Sahagún.

Y Punto número trece del Orden del Día. Proposición nº 2012/7184 presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida relativa a la reparación de elementos en el Parque Agustín Rodríguez Sahagún.

Sra. Concejala Presidenta.

Bien D. Alejandro, en primer lugar por parte del Grupo Socialista, adelante.

D. Alejandro Beltrán García. (Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista)

Muchas gracias Sra. Concejala.

El hecho de que en este caso Izquierda Unida y el Partido Socialista, coincidamos en traer una Proposición sobre el Rodríguez Sahagún lo que viene a demostrar es la grave falta y el deterioro que sufre esta zona del Parque, de esta zona verde de este Distrito.

Si bien la denuncia que queremos presentar el Partido Socialista viene más concreta a un elemento arquitectónico instalado en ese Parque en el año 2002 que es el famoso Reloj de Agua, imagino que todos los vecinos lo conocerán, es un elemento que se instaló fruto de la reforma que se hizo en el 2002 en este Parque, obra del Arquitecto Javier Fuster Galiana y es una obra que tristemente se ha venido dejando en abandono y que hemos observado que sufre un grave estado de deterioro, no sólo por las pintadas, por los grafitis, la falta de seguridad, incluso de la valla que acordonaba este espacio de desnivel, pues está totalmente retirada y está totalmente abandonado. Un espacio desde luego muy recuperable para los vecinos y para los vecinos de este Distrito que se encuentren allí, y queremos insistir que este espacio, ese espacio público, no puede estar en este estado en que se presenta, por eso traemos esta Proposición para que la Junta Municipal de Distrito en la mayor brevedad posible acondicione este espacio. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias D. Alejandro.

D. David por parte de Izquierda Unida, adelante.

D. David Sánchez-Camacho Jiménez (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida).

No sé si hablar primero sobre su Proposición o sobre la nuestra.

Sra. Concejala Presidenta.

Sobre la suya.

D. David Sánchez-Camacho Jiménez (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida).

Vale.

Nosotros también traemos aquí respecto al Parque Rodríguez Sahagún, en relación a otras Proposiciones anteriores pues denuncias sobre la falta de atención o disfunción o como lo quieran llamar por parte del Equipo de Gobierno, que el espacio verde que está tan utilizado por los vecinos y vecinas pues viene sufriendo casi desde su inauguración.

Más que nada nosotros son razones, precisamente la de la Proposición esta número 13, peatonal, personal y que presentan incluso varias deficiencias.

Es una valla que hay junto a una trampilla, creemos que de luz o de agua y una puerta que se supone que está al lado de una cuestión eléctrica y que no nos parece muy allá el estado en que se encuentra. Principalmente lo que queremos es que se sustituya por otros elementos nuevos o que se reparan de manera inmediata pues como se ha demostrado en la prueba fotográfica suponen un peligro para los usuarios del parque. Y he hecho las fotos de noche más que nada para que ustedes vean que no se ve absolutamente nada de noche porque en cualquier momento pasas y puedes caer a pesar de que esté la valla puesta, o la otra puerta incluso de noche puede pasar cualquier cosa, y que se realice para que no vuelva a ocurrir este tipo de cuestiones un mantenimiento periódico para

evitar este tipo de anomalías, que bajo nuestro punto de vista y a pesar de que se diga que no, pues están propiciadas por el abandono, la dejadez y muchas veces pues por la falta de civismo. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

D. Manuel por parte del Grupo Popular.

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Voy a contestarles de forma conjunta si no tienen inconveniente a los dos Grupos, con independencia de que sí existen matices en ambas Proposiciones.

Les informamos también que vamos a votar a favor de ambas.

Efectivamente el Parque Rodríguez Sahagún, es cierto que es una instalación propicia por varias causas, y de hecho se constata así que sufre actos vandálicos con relativa frecuencia. El día 13 de diciembre pasado se sustrajeron filtros de aspiración, los cuales fueron repuestos de forma inmediata; el pasado 1 de septiembre se llevaron 29 toberas de pulverización que se repusieron a continuación; se sustraen y rompen adoquines que se encuentran en la taza intermedia e inferior, sistemáticamente, se reponen como actualmente se está actuando con un metro cuadrado de adoquines que faltan entre la citada intermedia y la inferior; periódicamente se quitan pintadas existentes en el vaso aunque a los pocos días vuelven a aparecer grafitis, se refiere al ornamento. Efectivamente pues hay gran parte de incivismo y en ese aspecto pues desde el Ayuntamiento no caben más que dos soluciones, actuaciones de carácter preventivo y educacional y el segundo escalón de índole sancionador, no cabe otra respuesta ante un acto incívico o vandálico.

En relación a la limpieza, sí interesa informarle que las pistas deportivas se estructura la limpieza en dos procesos, inspección diaria con retirada puntual de depósitos generados y labor de mantenimiento que se realiza al menos dos veces por semana, fundamentalmente lunes y viernes.

En cuanto al acondicionamiento de equipamientos dañados que aluden en su Proposición, pues recientemente se procedió a la instalación de un circuito biosaludable en el parque, situado en la calle Capitán Blanco Argibay, mediante la sustitución de parte de elementos existentes anteriormente, mediante la instalación de 8 estaciones de aparatos gimnásticos destinados al ejercicio urbano con el fin de favorecer el bienestar y la salud. La instalación del circuito se ha realizado dentro del Proyecto más amplio que abarcaba además la reparación de cerramientos y elementos de juegos de las pistas, todo ello dentro del Acuerdo Marco de las Obras de Reforma, Reparación y Conservación del conjunto de edificios demaniales y patrimoniales adscritos al Distrito.

Efectivamente puede ser una preocupación porque evidentemente el Parque Rodríguez Sahagún es Patrimonio, no sólo del Distrito de Tetuán sino de todo Madrid, pero también nos consta que es una preocupación constante de las Áreas de Limpieza, de Medioambiente, de Zonas Verdes, la reparación, lo que pasa es que constantemente se choca con el deterioro que los usuarios del parque u otras personas realizan contra esos elementos.

Decirles también que en cuanto a la iluminación que usted aludía derivado de la toma de las fotografías en la noche, decirle que el Parque Rodríguez Sahagún cuenta, según nos informan y existe un informe de alumbrado concreto, con un conjunto de farolas y me va a disculpar que ahora mismo no lo encuentro, en cualquier lugar se puede dar traslado al Portavoz, con 700 puntos de luz y en cualquier caso me informan que es una media muy superior a la que existe en zonas dotacionales de similares características.

No sé si me ha quedado algo por responder, en cualquier caso como vamos a votar a favor de ambas Proposiciones pues el sentido y con los informes que han llegado desde las diferentes Áreas y Secciones de esta casa pues entiendo que se completará. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Manuel.

Grupo UPyD adelante.

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Con el permiso de la Sra. Concejala Presidenta votamos a favor de las dos Proposiciones y llamar la atención sobre el hecho que los tres partidos de la oposición, tanto el Partido Socialista, como Izquierda Unida, como Unión Progreso y Democracia hemos hecho Propuestas para mejorar determinados aspectos del Parque Rodríguez Sahagún. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias.

D. David por parte de Izquierda Unida.

D. David Sánchez-Camacho Jiménez (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida).

Yo creo que D. Manuel con tanto papel de respuesta que le han dado los Servicios Técnicos probablemente se ha hecho un lío y ha hecho alguna mezcla de cuestiones.

En referencia a lo de los grafitis si que es cierto que existen las medidas tanto de educación como sancionadora, pero hicimos aquí en su día nosotros una Proposición también rechazada por el Grupo Popular que está en el Gobierno, de la creación de un muro, de un concurso para que la gente grafitera no tuviera que dedicarse a, en señal de protesta, pintar este tipo de elementos. Seguimos ahí con esa Proposición en el aire, probablemente entonces si se hiciera y la gente continuase con estos actos pues sí que nos gustaría y sí que estaríamos de acuerdo en una acción sancionadora, pero mientras se intenten poner otro tipo de acciones como es la educación y pedir que la gente respete determinados elementos, pues nada, en relación a los grafitis.

En relación a la iluminación de estas zonas sí que es cierto que en determinadas partes de este parque, está muy bien iluminado, pero precisamente en las fotos que acompaña nuestra Proposición no, precisamente ahí no. Puedes ir paseando por la zona que está adoquinada y probablemente no tengas ninguna pega, salvo que se hunda como se hundió aquella vez una parte del Parque Rodríguez Sahagún, pero si vas por la zona empedrada, es probable que sí que puedas tener una pega si no pones mucha atención, que puede ocurrir alguna vez, esperemos que no ocurra nunca, si no pones atención y puedes caer por la trampilla o cualquier persona, sobre todo niños pequeños, o incluso alguien con mala intención, ¿por qué no? manipular esta caja de luces o cualquier otro instrumento como nos ha comentado Manuel que ha ocurrido.

Por nuestra parte nada más. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias D. David.

D. Alejandro adelante.

D. Alejandro Beltrán García. (Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista)

Muchas gracias.

En primer lugar agradecer que apoyen esta Propuesta, yo le diría al Portavoz del Partido Popular que el parque reúna las condiciones a su juicio más propicias para evitar el vandalismo y que luego esta Junta actúe e intente solucionar lo antes posible el problema.

Es más la iniciativa del Partido Socialista a este Pleno que corresponde a este conjunto arquitectónico no sólo es que presente actos de vandalismo como pintadas y demás, es que crece el verdín y los arbustos entre la catarata, oiga eso fruto del vandalismo desde luego no es, eso es fruto de la dejadez y del absoluto abandono que sufre este conjunto arquitectónico, que como digo ustedes se encargan de promocionar en la página monumento madrid, pues yo me pongo en el papel de algún vecino que vaya allí viendo la página que presenta un gran monumento y que se encuentre con este monumento allí pues imagínese la depresión que se puede generar. En cualquier caso me alegro de que hayan aprobado esta Proposición. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias D. Alejandro.

D. Manuel, ¿algo más que añadir?

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Muy brevemente para complementar la cuestión de la luz que era lo que se me había quedado un poco más oscuro, son 700 puntos de luz lo que representa aproximadamente un 6% del alumbrado del Distrito de Tetuán, en relación con otros parques de la ciudad el Parque Agustín Rodríguez Sahagún cuenta con un alumbrado superior a la media en lo relativo al número de unidades

luminosas instaladas y a niveles de iluminación, dado que tiene iluminada la práctica totalidad de su extensión.

Y eso era todo, evidentemente pedir también puesto que es una cuestión que ha suscitado la unanimidad de este Pleno y creo que es patrimonio no sólo del Distrito como he dicho, sino de todo Madrid, y además también especialmente de dos Distritos limítrofes también este parque pues que de alguna manera se esmeren los servicios afectados en este tema.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

Yo sí D. David decirle que apoyar los grafitis no, porque si estamos luchando contra los grafitis en todos los monumentos, el hacer un concurso premiado para que gane el mejor graffiti parece que es fomentar que se sigan haciendo grafitis por toda la ciudad. Al revés, tenemos que luchar contra ellos para no encontrarnos con la situación en que nos encontramos. Simplemente decirle eso.

Estoy en contra porque parece que si hacemos un concurso y premiamos al mejor graffiti, es animar a los grafiteros a que sigan ensayando por todo Madrid para conseguir el mejor graffiti y presentarse al siguiente concurso y ganarlo, por eso yo estoy en contra de eso. Todo lo demás a favor.

Sra. Secretaria queda aprobado por unanimidad el punto número seis y número trece del Orden del Día y pasaríamos al punto siete.

SÉPTIMO.- PROPOSICIÓN Nº 2011/1392887 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA RELATIVA AL RECONOCIMIENTO DE MODELOS FAMILIARES.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<< PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DEL DISTRITO DE TETUÁN DEL MES DE ENERO DE 2012, RELATIVA AL RECONOCIMIENTO DE MODELOS FAMILIARES.

La familia española “tradicional” se encuentra en un tiempo de profundas y aceleradas transformaciones cuyo reflejo más claro puede apreciarse en la diversificación de modelos familiares que podemos encontrar en nuestra sociedad.

En la actualidad, han comenzado a ser aceptadas y reconocidas situaciones familiares y vitales que durante décadas fueron rechazadas o simplemente obviadas. Es el caso de las parejas heterosexuales que conviven sin estar casadas, las familias sin hijos, o las familias adoptivas. Este mismo proceso de reconocimiento y aceptación han comenzado a experimentar las familias monoparentales, tanto las formadas tras el divorcio, las que

configuran una madre soltera y su hijo, o las familias integradas por padres gays o madres lesbianas (*familias homoparentales*).

Desde el Partido Socialista sentimos un profundo respeto a las relaciones que los miembros de una unidad familiar mantienen entre sí y las que les unen a sus hijos, presentes o futuros. Apostamos por que nuestra sociedad avance cada día más en el reconocimiento de aquellas familias que, durante años, no han sido reconocidas como tal y que se les trate en igualdad de condiciones.

Por ello, el Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán la siguiente

PROPOSICIÓN

Instar a que por parte de la Junta Municipal de Tetuán, todas las campañas informativas, documentos e iniciativas públicas que lleven a cabo en relación o con referencia a familia, con cuenten con el reconocimiento de la realidad social que vive nuestro país y contemple todos los modelos familiares en igualdad de condiciones.

Madrid, 28 de diciembre de 2011



Fdo. Alejandro Beltrán
Vocal Vecino del GMS
JMD de Tetuán

Fdo. Alberto Mateo Otero
Concejal Portavoz del GMS
JMD de Tetuán>>

Sra. Secretaria.

Gracias Sra. Presidenta. Punto número siete. Proposición nº 2011/1392887, presentada por el Grupo Municipal Socialista relativa al reconocimiento de modelos familiares.

Sra. Concejala Presidenta.

D. Alejandro adelante.

D. Alejandro Beltrán García. (Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista)

Muchas gracias Sra. Presidenta.

Como saben actualmente vivimos en un mundo abierto al entendimiento de las diferencias sexuales, culturales, religiosas y raciales. En esta consideración la sociedad ha evolucionado y he de decir

que el modelo familiar tradicional pues se debe repensar o desde luego debemos, respetando todas creencia, debemos repensarlo.

La familia tradicional española se encuentra en un tiempo de profundas y aceleradas trasformaciones cuyo reflejo más claro puede apreciarse en la diversificación de modelos familiares que podemos encontrar en nuestra sociedad.

Le pondré un ejemplo y es que en España hay más de un millón de familias monoparentales y sólo en la Comunidad de Madrid más de 500.000 familias de este tipo.

En la actualidad, han comenzado a ser aceptadas y reconocidas situaciones familiares y vitales que durante décadas fueron rechazadas o simplemente obviadas. Es el caso de las parejas heterosexuales que conviven sin estar casadas, las familias sin hijos, o las familias adoptivas. Este mismo proceso de reconocimiento y aceptación ha comenzado a experimentar las familias monoparentales, tanto las formadas tras el divorcio, las que configuran una madre soltera y un hijo, y las familias integradas por padres gays o madres lesbianas conocidas como familias monoparentales.

Tanto los divorcios como las nuevas formas de convivir en pareja sin contratos de por medio hasta las legislaciones más actuales que permiten el matrimonio de parejas del mismo sexo, son transformaciones sociales que visiblemente han logrado cambios en la conceptualización del término de familia.

Desde el Partido Socialista sentimos un profundo respeto a las relaciones que los miembros de una unidad familiar mantienen entre sí y las que les unen a sus hijos, y por eso apostamos por una sociedad que avance día a día más en el reconocimiento de aquellas familias que durante años no han sido reconocidas como tal y que por tanto se les trate con igualdad de condiciones.

En virtud a esto este Partido insta a la Junta Municipal a que reconozca en los documentos y campañas informativas la realidad social que vive nuestro país y contemple todos los modelos familiares en igualdad de condiciones.

Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias D. Alejandro.

D. Manuel.

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Gracias Sra. Concejala.

Como cuestión previa yo creo que todos los que estamos aquí con independencia de a la adscripción política a que pertenezcamos respetamos cualquier modelo familiar, o entiendo por lo que usted ha

dicho que dicho modelo ha de relacionarse con afecto sexualmente. Quiero decirle con esto que en la primera parte de su intervención ha dicho una frase, en un tono más bien poco elevado pero que no deja de preocupar, que el modelo tradicional de familia hay que repensarlo, si no le he escuchado mal.

No le corresponde a los partidos políticos el repensarse el cómo influye en la manera de relacionarse una sociedad. Yo entiendo que eso es lo que han querido ustedes, y me parece loable el ejercicio que han hecho a lo largo de muchos años, pero lo que hay que hacer es respetar a cada uno como se quiera manifestar en los diferentes ámbitos de su vida, su vida afectiva, su vida sexual y su vida, la relación parental a la que usted dedica gran parte de su Proposición.

Nosotros creemos que existen, pero es que tampoco esto es una cuestión de repensar, ni siquiera de pensar, es que aquí en el siglo XXI se acepta a todo el mundo tal y como es, y hay parejas que se quieren casar, hay parejas que no se quieren casar, que viven como pareja de hecho, como uniones de hecho, las familias monoparentales que adoptan a sus hijos. Y en conciencia se podrá estar más de acuerdo con un modo de comportamiento o no, pero nosotros creemos que eso pertenece a la conciencia de cada persona y no a una institución y en esto en concreto a la institución que representamos en este momento.

El máximo respeto a todas las familias, a todas las uniones pseudofamiliares, sean si me lo permite heterosexuales, homosexuales, padres gays, madres lesbianas, no podemos hacer ningún tipo de exclusión. A nosotros nos parece que el querer reiterar y el querer hacer distingo no favorece precisamente a ese respeto y a esa aceptación mutua sin una expresa manifestación de lo que uno es o deja de ser, porque evidentemente en las relaciones habituales, familiares, personales, de trabajo, yo creo que hoy en día nadie se pregunta y nadie tampoco tiene que ir manifestando lo que es o lo que deja de ser.

Nosotros creemos que por parte de todas las instituciones de este país se respetan, como debe de ser, a cada uno y en ese sentido el Ayuntamiento de Madrid y la Junta Municipal desde luego respeta a todo el mundo. No creemos que haya que hacer una expresa manifestación a favor de unas relaciones afecto-sexuales y como parece ser que usted dice en detrimento de otras. Yo no tengo por qué repensar lo que usted califica familia tradicional, me imagino que se lo tendrá que repensar el que quiera constituir una familia, a un partido político no sé que le compete el repensar esa composición familiar.

En este sentido vamos a votar en contra de su Proposición.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias D. Manuel.

D. Gonzalo adelante.

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Con el permiso de la Sra. Concejala Presidenta desde Unión Progreso y Democracia también sentimos un profundo respeto a las relaciones que los miembros de una unidad familiar mantienen

entre sí y las que les unen a sus hijos, así mismo apostamos porque nuestra sociedad avance cada día más en el reconocimiento de aquellas familias que durante años no han sido reconocidas como tal y que se les trate en igualdad de condiciones siempre que se cumpla la Legislación vigente.

En este sentido sí estamos a favor de la Propuesta. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias D. Gonzalo.

D. David adelante.

D. David Sánchez-Camacho Jiménez (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida).

Sí muchas gracias.

Aparte de lo que dice aquí, que durante décadas este tipo de parejas fueron rechazas o simplemente obviadas, yo digo además perseguidas, es más hasta hace poco han sido perseguidas porque se ha llevado esta cuestión hasta el Tribunal Constitucional, o sea que mucho respeto por esta cuestión por parte de cierto número de la sociedad no existe, o sea si se lleva esta cuestión, en la que decimos sí, sí os respetamos mucho pero en cambio le llevamos al Constitucional mucho respeto ahí la verdad es que no habrá. Y más allá si comparan a unos y otros con peras y manzanas, porque eso yo sólo lo veo con mis respetos en la frutería, porque si a uno le gustan las peras y manzanas va a la frutería, estamos hablando de personas, lo primero.

Por supuesto que vamos a apoyar esta Proposición y es más que aparte de esto creo que hay otro colectivo que es el transexual que se había obviado aquí, o que sin querer no habían puesto, pero por nuestra parte todo el apoyo a esta Proposición. Nada más. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. David.

D. Alejandro adelante.

D. Alejandro Beltrán García. (Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista)

Sí muchas gracias Sra. Presidenta.

Yo tengo un profundo respeto a todos los modelos familiares, a todos, siento que haya interpretado mal mis palabras, la de repensarse, desde luego no era en el sentido peyorativo de demostrar ningún tipo de desprecio hacia la familia tradicional. En cambio usted sí que califica a los otros modelos como pseudofamiliares, no diga no, pseudofamiliares no, es decir, aquí de lo que se trata es de apostar como usted bien dice por la libertad de cada uno de casarse o no casarse, de vivir el matrimonio como cada uno lo entienda. Yo además le voy a poner un ejemplo que viene a

corroborar lo que yo le estaba diciendo, lo de su único modelo de familia, yo revisando todas las campañas de publicidad que esta Junta realiza me encontré casualmente con la de estas mismas Navidades donde ustedes las actividades que anuncian como Tetuán en familia, el dossier y la campaña publicitaria, invito a los vecinos a que lo vean, en la imagen de la portada es el modelo familiar tradicional que ustedes defienden a ultranza. Hombre yo no sé si es lo más apropiado para unas actividades Navideñas, que no tengo nada que objetar contra ellas, pero desde luego esta campaña si usted me quiere hacer ver que respeta o que no es una especie de publicidad subliminal sobre su modelo de familia, pues como ustedes dicen que venga Dios y lo vea, desde luego no es así.

Además si usted repasa el texto que la Sra. Concejala le dedica a este dossier apunta que la Junta Municipal ha preparado una programación en la que todos los vecinos pequeños y mayores se vean representados, pues oiga con más razón para que todos nos veamos representados y desde luego con esta imagen yo creo que algunos no se pueden sentir representados.

Es triste que a estas alturas de la historia estemos en esto pero yo pensaba que este Pleno podría ser un poquito más avanzado, pero claro yo repasando un poco las noticias y tirando un poco de hemeroteca recordé una noticia donde trataba precisamente este tema, donde el Sr. Arenas, a usted le suena ¿no?, Javier Arenas, denunciaba que la Junta de Andalucía en la página web había colgado una imagen, parecida a esta, en la que aparecía una niña con dos madres y un niño con dos padres, pues bien el Sr. Arenas tachó esto de una barbaridad porque en la página de un organismo público pudiera aparecer esta imagen o estos dibujos y exigía que se corrigiera inmediatamente. Pues es triste, es triste como digo que en Tetuán tendamos a esta imagen del Sr. Arenas que desde luego crea una imagen más progresista, como usted bien ha dicho, de libertad de unión, de libertad de decisión y como han aprobado por cierto otros organismos políticos, por cierto, incluso el Parlamento de la Junta de Galicia pues aprobó una Proposición para que desde luego los medios de comunicación y toda la publicidad de esa Junta de Galicia no contara con estos estereotipos, estos tópicos a fin de evitar el sexismoy determinadas desigualdades.

Siento que no haya apoyado esta iniciativa. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias D. Alejandro.

D. Manuel.

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Gracias Sra. Concejala.

En relación a las declaraciones del dirigente de mi partido que usted ha mencionado, yo lo desconozco y por un mínimo respeto y prudencia no me voy a manifestar.

En relación a lo que aludía el Portavoz de Izquierda Unida, tan es así que se ha respetado ese otro grupo de transexuales que, usted recordará y me imagino que asistió, en el pasado mandato hubo una exposición en esta casa de personas transexuales donde expresaban, no sólo su modo de vida, de sus profesiones u oficios habituales sino de alguna manera su propia vida.

Yo esto de persecución yo creo que estamos en el 2012, y yo creo que alguno de ustedes se han quedado en el mil novecientos setenta y pico o sesenta, entonces yo creo que no es un problema nuestro es un problema suyo, entiendo que tienen que sacar estos viejos mantras para tratar pues de llenar un vacío de inactividad y de falta de progreso inherente a la propia izquierda que ustedes representan.

Al Portavoz proponente le diré que yo cuando he dicho pseudofamiliar me ha faltado decir pseudofamiliar tradicional, en ningún caso ha sido peyorativo hacia la unidad familiar, no tendría sentido cuando le he dicho todo lo anterior.

Nuestro grupo es profundamente respetuoso, yo evidentemente si usted se molesta, se incomoda por ver esta foto, pues yo desde luego yo no sé si estos dos señores son dos hermanos, no sé la orientación sexual de este hombre, no sé cuál es la relación de estos dos niños, hombre yo no creo que tenga ningún sentido también el poner 20 viñetas de las 20 situaciones familiares que pueda haber, aquí cortados, en al mitad padre y madre, es decir yo creo que son un poco ganas de rizar el rizo, si me permite la expresión.

Respeto, libertad de conciencia y aceptación mutua sin distinción, y tampoco creo que sin excesiva manifestación de lo que uno hace, o cree o bien hace en su vida de alguna manera privada. Eso es en lo que creo yo, es una versión más personal.

Sí me interesa decir, y se me pasaba pero sí es interesante, nosotros el respeto es absolutamente compatible con el mantenimiento del recurso de anticonstitucionalidad que se tiene ante el Tribunal Constitucional, por una cuestión estrictamente jurídica que nada tiene que ver con la familia, sino por la utilización del término jurídico y las derivaciones que puede tener del mismo el vocablo matrimonio, entonces no mezclemos churras con merinas porque también tendemos a equivocar bastante. Nada más.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

Yo sí quiero hacer un inciso, porque me afecta a mí también, porque parece que aquí somos unos retrógrados. Si yo veo esta foto, y ponga que yo soy esta según el momento de mi vida que usted me coja este es un señor o es otro, estos niños son unos o son otros, porque este puede ser mi primer marido, mi segundo marido, estos dos hijos pueden ser los míos, los de mi segundo marido, los que ahora son de mi primer marido, es decir, vamos a ser un poco más modernos.

A mi también me da tristeza D. Alejandro que sigamos todavía con esta historia, que parece que nosotros vivimos en el siglo XIX y usted que como es del Grupo Socialista vive en el XXI. Todos vivimos en el XXI, lo que pasa que lo vivimos con normalidad, dentro del Grupo tenemos de todo, tenemos divorciados, tenemos casados, tenemos viudos, tenemos solteros que parece que los solteros no existen, como dice bien la Gerente ¿qué pasa que yo no formo unidad familiar? a mí me tienen castigada, no, yo creo que tenemos que tener una normalidad de vida, lo que pasa es que efectivamente no vamos a hacer 28 viñetas. Es que puede ser la Gerente con un amigo y sus

sobrinos, es que por qué damos por hecho que esta fotografía es la tradicional, puede ser la tradicional o no puede ser la tradicional. Son cosas que yo creo que afortunadamente tenemos que olvidarnos ya de los estereotipos y ver que todos pertenezcamos al partido que pertenezcamos pues cada unos hemos tomado nuestras opciones de unidad familiar que hemos considerado y no tenemos que dar explicaciones a nadie.

Yo no sé qué dijo el Sr. Arenas, lo que sí que la puedo decir es que la Secretaria General de mi Partido D^a. Dolores de Cospedal es madre soltera, luego se ha casado con otro señor, pero voluntariamente, o como la Portavoz nuestra en Cataluña también lo es, es decir son opciones de vida formes parte de un partido o no. Yo creo que está bien el dejarnos ya estos estereotipos que probablemente tuvieron su sentido pues en los años 75 ó los 80 ó los 90, pero que ya afortunadamente la sociedad española ha evolucionado suficientemente para no tener que estar todos los días recordando los mismos estereotipos.

Por esta razón votamos Sra. Secretaria en contra de la Proposición y queda por tanto rechazada con votos en contra del Partido Popular y los votos a favor del resto de Grupos del Pleno. Y pasaríamos a la siguiente Proposición.

Se extiende para hacer constar que la proposición que antecede fue presentada por el Grupo Municipal Socialista e incluida como punto nº 7 del Orden del día de la sesión ordinaria celebrada por esta Junta Municipal de Distrito el día 11 de enero de 2012 y que, sometida a votación, la misma dio el siguiente resultado: votaron a favor, en total 11, los Sres.: García Romero, Aguilar Aguilera, Álvarez del Castillo, Ballesteros Rodríguez, Beltrán García, Cerezo Sánchez, Monedero Cañas, Ortega Barbero, Sánchez-Camacho Jiménez, Turiel Acebes y Valverde Vírseda, votaron en contra, en total 14, los Sres.: Nuñez Guijarro, Álvaro García, Arnaiz Kompanietz, Díaz López, García del Río, Gil Matesanz, Gómez Hernández, González Oscoz, Izquierdo del Valle, Martínez Truchaud, Pérez Villadóniga, Pumariega Cortina, Tamboleo García y Vindel Lacalle; fue, por tanto, rechazada la proposición de que se trata por 11 votos a favor y 14 en contra, de los 25 miembros asistentes en ese momento, del total de 26 que legalmente integran la Junta.

OCTAVO.- PROPOSICIÓN Nº 2012/2786 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL UNION PROGRESO Y DEMOCRACIA SOLICITANDO EL ARREGLO DE LA CALLE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<<PROPOSICIÓN SOLICITANDO EL ARREGLO DE LA CALLE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

Contenido de la iniciativa:

Sra. Concejala Presidenta, Dña. Paloma García Romero, el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una proposición sobre una mejora del estado de la Calle Nuestra señora del Carmen.

Todos los años se arreglan calles de nuestro distrito, por lo que proponemos la mejora del pavimento de una de las calles que más lo necesitan.

Me refiero a la calle Nuestra señora del Carmen y sobre todo al pavimento de un tramo de la calzada de dicha calle. Dicho tramo está comprendido entre los números 25 y 33 donde el pavimento de la calzada es de adoquín. Este pavimento presenta el problema de que fácilmente se desprenden y se llena de baches, lo que perjudica el estado de los vehículos que tienen que pasar habitualmente por allí.

También habría que ampliar la anchura de las aceras de varios tramos de la calle, que resultan muy estrechas, con el problema que esto supone para los viandantes.

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente:

PROPOSICIÓN

Que la Junta Municipal de Tetuán inste al organismo competente para que en el próximo arreglo de una calle del Distrito se considere una mejora del estado de la Calle Nuestra Señora del Carmen, dejando unas aceras más espaciosas, así como una calzada pavimentada correctamente.

Vocal vecino Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia



Fdo.: Gonzalo Monedero Cañas>>

Sra. Secretaria.

Gracias Sra. Presidenta.

Punto número ocho. Proposición número 2012/2786 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia solicitando el arreglo de la calle Nuestra Señora del Carmen.

Sra. Concejala Presidenta.

D. Gonzalo adelante.

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Con el permiso de la Sra. Concejala Presidenta el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una Proposición sobre una mejora del estado de la Calle Nuestra señora del Carmen.

Todos los años se arreglan calles en nuestro distrito, por lo que proponemos la mejora del pavimento de una de las calles que más lo necesitan.

Me refiero a la calle Nuestra señora del Carmen y sobre todo al pavimento de un tramo de la calzada de dicha calle. Dicho tramo está comprendido entre los números 25 y 33 donde el pavimento de la calzada es de adoquín. Este pavimento presenta el problema de que fácilmente se desprenden y se llena de baches, lo que perjudica el estado de los vehículos que tienen que pasar habitualmente por allí.

También habría que ampliar la anchura de las aceras de varios tramos de la calle, que resultan muy estrechas, con el problema que esto supone para los viandantes.

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente Proposición:

Que la Junta Municipal de Tetuán inste al organismo competente para que en el próximo arreglo de una calle del Distrito se considere una mejora del estado de la calle Nuestra Señora del Carmen, dejando unas aceras más espaciosas, así como una calzada pavimentada correctamente.

Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Gonzalo.

Adelante D. Manuel.

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Efectivamente, es obvio que la calle no se encuentra ni mucho menos en las condiciones para el tránsito peatonal y rodado, existen sendos informes y evidentemente necesita una reparación.

Vamos a votar a favor.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias. ¿Alguna intervención D. Gonzalo?

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

No. Agradecer el voto a favor del Grupo del Partido Popular y esperar que cuanto antes se pueda arreglar esta calle. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

¿Por parte de Izquierda Unida?

D. David Sánchez-Camacho Jiménez (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida).

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

A favor.

¿Grupo Socialista?

D. Alberto Mateo Otero. (Portavoz del Grupo Municipal Socialista)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

A favor. Bien queda por tanto aprobada por unanimidad de todos los Grupos.

Pasaríamos al punto número nueve.

NOVENO.- PROPOSICIÓN Nº 2012/2820 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA SOLICITANDO EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS SEMÁFOROS DEL PASEO DE LA DIRECCIÓN Y DE LAS CALLES ALMORTAS Y MARQUÉS DE VIANA. SOLICITANDO TAMBIÉN EL CAMBIO DEL SEMÁFORO DE ESTA ÚLTIMA CALLE.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<<PROPOSICIÓN SOLICITANDO EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS SEMÁFOROS DEL PASEO DE LA DIRECCIÓN Y DE LAS CALLES ALMORTAS Y MARQUÉS DE VIANA. SOLICITANDO TAMBIÉN EL CAMBIO DEL SEMÁFORO DE ESTA ÚLTIMA CALLE.

Contenido de la iniciativa:

Sra. Concejala Presidenta, Dña. Paloma García Romero, el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una proposición sobre el funcionamiento del semáforo del Paseo de la Dirección con la calle Marqués de Viana, del semáforo de la Calle Almortas y del semáforo del final de la calle Marqués de Viana.

Con las obras del Paseo de la Dirección se han instalado varios semáforos en dichas calles, los cuales llevan apagados por lo menos un año. Esto hace que haya un peligro para la circulación de los vehículos de la zona.

Además, a ésto hay que añadir que uno de estos semáforos, situado en la Calle Marqués de Viana, y cuya fotografía adjuntamos, está situado dentro de la calzada, en lugar de estar pegado a la acera o en un borde de ella.

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente:

PROPOSICIÓN

1.-Que la Junta Municipal de Tetuán inste al organismo competente para que los semáforos situados en dichas calles se pongan en funcionamiento para facilitar el tráfico.

2.- Que la Junta Municipal de Tetuán inste al organismo competente para que el semáforo de la Calle Marqués de Viana se ponga en un lugar más apropiado, esto es, pegado a la acera o en un borde de ella.

Reseña de documentación que se acompaña, en su caso (numerada)
Nº1- IMÁGENES DEL SEMÁFORO DE MARQUÉS DE VIANA INVADIENDO LA CALZADA



Vocal vecino Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia



Fdo.: Gonzalo Monedero Cañas>>

Sra. Secretaria.

Gracias Sra. Presidenta. Punto número nueve. Proposición número 2012/2820 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia solicitando el correcto funcionamiento de los semáforos del Paseo de la Dirección y de las calles Almortas y Marqués de Viana. Solicitando también el cambio del semáforo de esta última calle.

Sra. Concejala Presidenta.

Adelante D. Gonzalo.

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Con el permiso de la Sra. Concejala Presidenta el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una Proposición sobre el funcionamiento del semáforo del Paseo de la Dirección con la calle Marqués de Viana, del semáforo de la calle Almortas y del semáforo del final de la calle Marqués de Viana.

Con las obras del Paseo de la Dirección se han instalado varios semáforos en dichas calles, los cuales llevan apagados por lo menos un año. Esto hace que haya un peligro para la circulación de los vehículos de la zona.

Además, a esto hay que añadir que uno de estos semáforos, situado en la Calle Marqués de Viana, y cuya fotografía adjuntamos, está situado dentro de la calzada, en lugar de estar pegado a la acera o en un borde de ella.

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente Proposición:

1.-Que la Junta Municipal de Tetuán inste al órgano competente para que los semáforos situados en dichas calles se pongan en funcionamiento para facilitar el tráfico.

2.- Que la Junta Municipal de Tetuán inste al organismo competente para que el semáforo de la calle Marqués de Viana se ponga en un lugar más apropiado, esto es, pegado a la acera o en un borde de ella.

Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias D. Gonzalo.

D. Manuel.

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

El Grupo Popular vota a favor de la Proposición de UPyD, en relación a la cuestión del semáforo de Marqués de Viana se informa que no podía permanecer en dicho punto por falta de funcionalidad y por el peligro que puede representar, por lo tanto creemos que estos problemas que surgen al acometer una rehabilitación de esta zona tan importante pues se van a solventar.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias. Ese semáforo ya se ha quitado.

Bien segundo turno D. Gonzalo.

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Agradecer al Grupo Parlamentario Popular que apruebe nuestra Propuesta y agradecer también la rapidez que ha habido en el cambio de este semáforo que ya lo hemos visto. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias.

Grupo de Izquierda Unida.

D. David Sánchez-Camacho Jiménez (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida).

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

A favor.

¿Grupo Socialista a favor también?

D. Alberto Mateo Otero. (Portavoz del Grupo Municipal Socialista)

Sí, a favor.

Sra. Concejala Presidenta.

Grupo Popular a favor, queda por tanto aprobada por unanimidad de todos los Grupos. Pasaríamos al punto número diez.

DÉCIMO.- PROPOSICIÓN Nº 2012/2856, PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL UNION PROGRESO Y DEMOCRACIA SOLICITANDO UNA MEJOR ILUMINACIÓN DEL PARQUE AGUSTÍN RODRÍGUEZ SAHAGÚN Y UN MEJOR CUIDADO DE LAS PISTAS DEPORTIVAS.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<< PROPOSICIÓN SOLICITANDO UNA MEJOR ILUMINACIÓN DEL PARQUE AGUSTÍN RODRÍGUEZ SAHAGÚN Y UN MEJOR CUIDADO DE LAS PISTAS DEPORTIVAS

Contenido de la iniciativa:

Sra. Concejala Presidenta, Dña. Paloma García Romero, el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una proposición sobre una mejor iluminación del parque Agustín Rodríguez Sahagún.

Si se pasea o se va a realizar deporte (correr) por este parque se puede observar que cuando anochece hay varias zonas que no están correctamente iluminadas. Sobre todo nos referimos a la zona donde se encuentran los juegos de petanca, que al anochecer se encuentran casi a oscuras. Si alguien va caminando o corriendo por esa zona puede sufrir una caída.

También se pueden observar cristales por varias zonas del parque y sobre todo en las pistas de juego de baloncesto y fútbol sala. Esto puede dar lugar a cortes cuando se quieren utilizar estas pistas para realizar deporte.

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente:

PROPOSICIÓN

1.-Que la Junta Municipal de Tetuán inste al organismo competente para que se ilumine correctamente todas las zonas del parque.

2.- Que la Junta Municipal de Tetuán inste al organismo competente para que limpie y vigile estas zonas para que no se dejen restos de vidrio en las pistas.

Vocal Vecino que presenta la iniciativa



Fdo.: Gonzalo Cerezo Sánchez

Vocal vecino Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia



Fdo.: Gonzalo Monedero Cañas>>

Sra. Secretaria

Gracias Sra. Presidenta.

Punto número diez. Proposición número 2012/2856, presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia solicitando una mejor iluminación del Parque Agustín Rodríguez Sahagún y un mejor cuidado de las pistas deportivas.

Sra. Concejala Presidenta.

Adelante D. Gonzalo.

D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Gracias Sra. Presidenta.

Por no redundar mucho en el tema, ya que como se ha tratado ya en la Proposición anterior, sí que ha dicho el Partido Popular que hay muchos puntos de luz, pero también ha dicho el Portavoz de Izquierda Unida que hay varias zonas que no están correctamente iluminadas, nosotros nos referimos concretamente a una zona que se encuentra en los juegos de petanca, que al anochecer se encuentra casi totalmente a oscuras, entonces cualquiera que vaya corriendo por ahí además de que hay un obstáculo, que hay una zona, pues unos barrotes que no sé si serán para sentarse las personas mayores cuando juegan a la petanca o para hacer estiramiento la gente que va a correr, pues si vas corriendo es que no se ve, y te lo puedes tragarse y te haces muchísimo daño, es que te puedes romper hasta una pierna. Entonces sí que creemos conveniente que se iluminen todas las zonas del parque no sólo las que están empedradas, porque por los caminos, que tiene muchos caminos este parque no tiene la suficiente iluminación.

En cuanto a la segunda parte de nuestra Propuesta se pueden observar cristales por varias zonas del parque y sobretodo en las pistas de juego de baloncesto y fútbol sala. Esto puede dar lugar a cortes cuando se quiera utilizar estas pistas para realizar deporte. Sí que ha dicho el Portavoz del Grupo del Partido Popular que se limpian las pistas los lunes y los viernes, pero claro yo creo que los viernes que es cuando se puede, pues varias personas pueden realizar botellón en estas pistas y los sábados y los domingos que es cuando las familias pues disponen de más tiempo, pues claro van a realizar deporte y se encuentran todo lleno de cristales.

Entonces por eso el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia presenta para su debate la siguiente Proposición:

1.-Que la Junta Municipal de Tetuán inste al organismo competente para que se iluminen correctamente todas las zonas del parque.

2.- Que la Junta Municipal de Tetuán inste al organismo competente para que limpie y vigile estas zonas de las pistas deportivas para que no se dejen restos de vidrio.

Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias D. Gonzalo.

D. Manuel.

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

En relación a la iluminación, yo creo que está contestado, sí complementar diciendo que el Departamento de Alumbrado Público el 5 de enero repuso cinco globos que se encontraban rotos en la zona de la pista de petanca.

Decirle que la limpieza se realiza efectivamente esos días. Que se han incrementado el número de contenedores para prever las situaciones a las que usted hacía referencia. Nosotros tenemos una fotografía que yo creo que se ve con absoluta nitidez que el parque se encuentra limpio. Evidentemente esta foto si usted la toma cuando se está produciendo eso que usted mencionaba del botellón, pues puede producir disfunciones, pero para eso está la limpieza para proceder a reparar todos los vidrios y material de desperdicio que se haya generado. Además se ve, se puede observar en la fotografía que hay acopio de hojas, etc., con lo cual también hay barridos y limpieza del parque, se ve perfectamente y usted lo puede comprobar.

Yo creo que está contestada la Proposición, vamos a votar en contra porque evidentemente el mejor cuidado en relación al segundo punto de su Proposición pues entendemos que la actividad de limpieza es absolutamente conforme a la que está prevista y que se está constantemente vigilando este parque. Nada más.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias D. Manuel.

D. Gonzalo tiene usted un segundo turno.

D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Sí gracias.

La foto que saca evidentemente está limpio, pero es que tiene muchas pistas el Parque Rodríguez Sahagún. Entonces habrá que limpiar todas, no sólo algunas. Yo te lo puedo asegurar porque he ido a jugar y he visto cristales, y es que es peligroso.

Y en cuanto a la iluminación de la zona de petanca, yo ayer estuve paseando y es que no se ve nada. No sé si las habrán cambiado y se habrán vuelto a fundir las farolas, pero es que no se ve nada, y es que me paseé ayer.

Entonces si no nos lo aprueban pues bueno, pero yo creo que se puede simplemente poner dos farolas, dos puntos de luz. No sé por qué se ha aprobado la anterior y esta no que es bastante sencilla. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias.

D. David.

D. David Sánchez-Camacho Jiménez (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida).

Muchas gracias.

Es normal que aprueben una sí y otra no, no pueden aprobar todas porque si no admitirían los errores que cometan, es normal, hay que acostumbrarse a este tipo de cuestiones.

En efecto, la fotografía se puede hacer justo después de haber hecho la limpieza, se puede haber hecho sólo de una pista, que es la que está limpia, se puede haber hecho de la pista de arriba porque hay más pistas abajo, se puede hacer justo de las que están al lado de Sinesio Delgado, o de las que están al lado del Camino del Chorrillo, da igual, pero el caso es que se hace para decir que los Servicios Técnicos hacen sus funciones y bueno que lo que tenemos aquí es casi, casi invención. La cuestión es que de lunes a domingo se utiliza el parque, las pistas, porque hay gente que puede utilizarlas, que está en malas condiciones, es indudable porque si no, no vendríamos aquí a denunciarlo, porque son los propios vecinos los que nos lo dicen. En este caso lo ha traído UPyD, otras veces las ha traído el Partido Socialista en Legislaturas anteriores, también nosotros aquí en este Grupo como ha dicho antes el otro compañero Gonzalo, que es muy extraño que del Parque Agustín Rodríguez Sahagún traigamos todos los Grupos Políticos la situación tan lamentable en la que está, pues será por algo. Creo que si les corresponde a ustedes pues tienen que actuar, pues actúen, no nos digan que según los Servicios Técnicos las cosas están bien, a lo mejor los Servicios Técnicos lamentablemente para ellos y para nosotros y para los usuarios del parque no utilizan el parque o no pasan por allí. Yo sólo les digo la realidad que traemos aquí es verdadera, no es ninguna cuestión inventada.

Y además nos parece escaso, como ha dicho D. Manuel en el informe, lunes y viernes, dos días solo de limpieza, creo que la limpieza hay que hacerla, por lo menos nosotros en nuestra casa la limpiamos todos los días, pues supongo que el parque mucho más que lo utilizan los vecinos lo deberían hacer todos los días, pero claro como también ha habido reducción en la plantilla de limpieza, ¿qué le vamos a hacer? sólo dos días toca. Nada más.

Por supuesto que apoyamos la Proposición presentada por UPyD.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias D. David.

D. Alberto.

D. Alberto Mateo Otero. (Portavoz del Grupo Municipal Socialista)

Sí. Vamos a apoyar porque lo creemos justo y además son unas iniciativas muy juiciosas, la Propuesta de UPyD, y además queremos hacer algún comentario.

D. Manuel en la anterior Proposición decía que había unos circuitos biosaludables en la calle Capitán Blanco Argibay y que el parque estaba en unas condiciones pues relativamente bien. Estoy de acuerdo, es un circuito totalmente biosaludable, tan biosaludable que por algunas zonas sólo pueden pasar personas más delgadas que yo, y no estoy excesivamente gordo. Y le estoy hablando de ayer, de ayer por la tarde donde haciendo deporte por ese parque tuve que pasar de lado porque no cabía por el circuito donde se hace normalmente footing. Es un circuito totalmente biosaludable.

En cuanto al alumbrado, yo no pongo en duda que haya 700 puntos de luz, no lo pongo en duda, además por el circuito que está pintado de rojo o por donde están los adoquines hay farolas y funcionan y se puede correr por la noche perfectamente, pero no es menos cierto que en las zonas de tierra, que también hay que correr, que también se puede correr si se baja por las escaleras, que yo lo hago habitualmente, no hay ni un punto de luz, y hay zonas donde no es que te puedas llevar por delante algún árbol o algún obstáculo es que con un mínimo bache que haya pues te has caído y te has podido partir cualquier cosa, eso hay que reconocerlo, no por decir que hay 700 puntos de luz está bien iluminado, están bien iluminadas unas zonas y hay otras zonas en las que carece totalmente de iluminación. Hagan un estudio de qué zonas son las que están menos iluminadas que coinciden con las que el proponente ha dicho y arréglenlo, si no es tan difícil, no es tan difícil.

Y luego también para ahorrar un poco en el capítulo de luz decirles que está tan bien iluminad, según el Portavoz del Partido Popular, que lo iluminan hasta las cuatro de la tarde, el día 6 a las cuatro de la tarde con un sol esplendido las farolas del Parque Rodríguez Sahagún estaban encendidas, yo estaba haciendo deporte por esa zona y dije qué bien que hoy aunque hace sol no me caigo, porque aparte del sol estaban todas las farolas encendidas, durante como mínimo una hora, porque pueden decir fue momentáneamente por cualquier cosa, yo digo como mínimo una hora porque fue el tiempo que estuve por allí haciendo deporte y comprobando que las farolas estaban encendidas a plena luz del día.

Sean sensatos y aprueben la Proposición de UPyD, y si no la aprueban, por lo menos arreglen los desperfectos. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias D. Alberto.

D. Manuel.

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Gracias Sra. Concejala.

Hombre no estará tan mal cuando usted practica tanto deporte y con tanta asiduidad. Entiendo que si estuviera en pésimas condiciones se iría a otro circuito. Yo entiendo que aparte de congratularme de la forma física de nuestro querido Concejal del Partido Socialista, pues hombre yo mire es que los 700 puntos de luz son lo que los informes del Servicio Técnico dicen que hay, y ellos tendrán constancia de que existen estos 700 puntos de luz.

La iluminación por otro lado, si hay una pista acondicionada para practicar el footing o practicar algún otro deporte, entiendo que de alguna manera habrá otras zonas que no necesiten en determinadas horas de esa iluminación.

En cualquier caso, la limpieza que era la segunda parte de la Proposición de UPyD, consideramos que es suficiente. La limpieza del parque es diaria, y la limpieza de las pistas deportivas se realiza en dos días que coincide con el lunes que es la salida de evacuación del fin de semana y el viernes pues la preparación para el fin de semana. Que puede ser mejorable, pues yo creo que sin duda en la vida todo es mejorable, pero desde luego el parque no está ni mucho menos en las condiciones en las que ustedes lo describen. Yo creo que el que ustedes coincidan en Proposiciones sobre el Parque Rodríguez Sahagún pues me imagino que será igual que en Retiro coincidirán con el Parque del Retiro, no hay un parque equiparable en el Distrito y es lógico que se susciten cuestiones porque pueden existir mejoras susceptibles de acometimiento.

En este sentido nosotros reiterar tal y como le hemos manifestado en la parte primera de la intervención, la luz creo que ha quedado suficientemente clara y las pistas deportivas creemos que están hasta el día de hoy se está cumpliendo el convenio que se firmó en su día.

Por tanto vamos a reiterar el voto negativo.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias D. Manuel. Efectivamente votamos en contra de la Proposición de D. Gonzalo pero remitiremos al Alumbrado Público y así se lo he hecho constar a la Gerente para que mire el punto concreto de las pistas de petanca, no vaya a se ahí efectivamente haga falta alguna iluminación posterior. Que miren esa zona específica al margen de que lo votemos en contra.

Bien queda por tanto rechazada con los votos en contra del Partido Popular y a favor de UPyD, Izquierda Unida y PSOE y pasaríamos al punto número once.

Se extiende para hacer constar que la proposición que antecede fue presentada por el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia e incluida como punto nº 10 del Orden del día de la sesión ordinaria celebrada por esta Junta Municipal de Distrito el día 11 de enero de 2012 y que, sometida a votación, la misma dio el siguiente resultado: votaron a favor, en total 11, los Sres.: García Romero, Aguilar Aguilera, Álvarez del Castillo, Ballesteros Rodríguez, Beltrán García, Cerezo Sánchez, Monedero Cañas, Ortega Barbero, Sánchez-Camacho Jiménez, Turiel Acebes y Valverde Vírseda, votaron en contra, en total 14, los Sres.: Nuñez Guijarro, Álvaro García, Arnaiz Kompanietz, Díaz López, García del Río, Gil Matesanz, Gómez Hernández, González Oscoz, Izquierdo del Valle, Martínez Truchaud, Pérez Villadóniga, Pumariega Cortina, Tamboleo

García y Vindel Lacalle; fue, por tanto, rechazada la proposición de que se trata por 11 votos a favor y 14 en contra, de los 25 miembros asistentes en ese momento, del total de 26 que legalmente integran la Junta.

UNDÉCIMO.- PROPOSICIÓN Nº 2012/7158 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA RELATIVA A LA SITUACIÓN DEL ENTORNO DE LAS CALLES ARROYO Y CANTUESO.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<< PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA EN TETUÁN, AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO RELATIVA A LA SITUACIÓN DEL ENTORNO DE LAS CALLES ARROYO Y CANTUESO PARA EL PROXIMO PLENO.

Desde el inicio de las obras del Pº de la Dirección hace varios años, las molestias que están sufriendo los vecinos de ese entorno van en aumento.

En primer lugar no se comprende que en las zonas que no son de realojo, y corresponden a viales o espacios dotacionales continúen sin finalizar.

Las protestas se fundamentan principalmente en el estado de dejadez y en la estrechez de las aceras en determinados tramos. O la ocupación de materiales de obra, que impiden el paso. (Fotos adjuntas)



(Calle Arroyo)



(Calle Arroyo)



(C/Cantueso)



(C/Cantueso)



(C/Cantueso)

Por ello; el Grupo Municipal de Izquierda Unida en la **JMD de Tetuán**, eleva al Pleno de Tetuán, para su valoración y en su caso aprobación, la siguiente **proposición**:

Proponer que el Pleno de la JMD Tetuán solicite a las instancias oportunas que tengan competencia en este asunto, previos los trámites administrativos necesarios:

- a) **Retirada de los materiales de obra que impiden el paso a viandantes y el aparcamiento de vehículos particulares. Adecuando las aceras con los pasillos de seguridad que la ley exige.**
- b) **Finalización de las obras del entorno adyacente, pues se comprueba que no existen viviendas para expropiar, ni construcción de edificios de realojo.**

Fdo. David Javier Sánchez-Camacho Jiménez
Vocal Portavoz IU Tetuán

Fdo. Ángel Ortega Barbero
Vocal Portavoz Adjunto IU Tetuán.

Fdo. Miguel Ballesteros
Vocal vecino IU Tetuán>>

(Durante del debate de esta Proposición sale del Salón de Actos la Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, Dña. Isabel Valverde Virseda siendo las catorce horas y cuarenta y tres minutos.)

Sra. Secretaria.

Gracias Sra. Presidenta. Punto número once. Proposición número 2012/7158, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida relativa a la situación del entorno de las calles Arroyo y Cantueso.

Sra. Concejala Presidenta.

Adelante D. David.

D. David Sánchez-Camacho Jiménez (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida).

Sí, muchas gracias, voy rápido porque creo que hay intervenciones vecinales.

Vamos a acompañar nuestra Proposición de varias fotos que lo que hacen es dar fe de la estrechura de las calles, la ocupación de la vía por materiales de obra sin protección a los viandantes justo al lado, y lo que nos parece injusto es que arriesguen su vida al pasear por ahí máxime cuando el autobús 49 pasa por esta calle a riesgo de que se sean atropellados o cualquier elemento de la obra pueda caerles encima, esperemos que eso no ocurra.

Bueno, lo que queríamos decir es que desde el inicio de las obras del Pº de la Dirección hace ya varios años, las molestias que vienen sufriendo los vecinos de este entorno, tanto de las calles Arroyo y Cantueso pues van en aumento.

A pesar de que ustedes les siguen pidiendo disculpas, las quejas de los vecinos siguen existiendo, si no, no las traeríamos aquí.

En primer lugar, no se comprende que esta zona que no es de realojo, vuelvo a repetir, está justo antes del realojo, pues no se hayan ejecutado de manera terminal como hemos dicho en este Pleno, en el anterior y en todos los que hagan falta, que se hayan finalizado los viales, porque no hacía falta, o los espacios dotacionales porque creo que precisamente en ese entorno iba uno y que continúen sin finalizar.

Las protestas principalmente se fundamentan en el estado de dejadez y en la estrechez de las aceras en determinados tramos. O la ocupación de materiales de obra, que impiden el paso. Les hemos adjuntado unas fotografías.

Principalmente lo que pedimos es:

Que se reiteren esos materiales de obra que impiden el paso a los viandantes y el aparcamiento de los vehículos particulares, porque a la hora de cobrar el SER sí que están pero cuando hay que retirar los materiales de obra para que la gente aparque, pues eso se olvida, pero ahí pintado el SER y no pueden aparcar los vecinos, ya que tienen que pagar, no les queda más remedio. Y adecuando las aceras con los pasillos de seguridad que la ley exige, porque la Ley exige que haya unos pasillos de seguridad en las obras.

Al mismo tiempo que se finalicen las obras de este entorno adyacente, pues se comprueba que no existen viviendas para expropiar, ni construcción de edificios de realojo.

Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias D. David.

Dª. Natividad adelante.

Dª. Natividad Gil Matesanz. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)

Gracias.

Vamos a votar a favor de la Proposición de Izquierda Unida. Efectivamente en la zona de calle Canueso y calle Arroyo hay una obra de nueva planta, si bien es verdad que en la calle Arroyo las distancias respetan la licencia, en la calle Cantueso no, y además hay una serie de materiales de obra que ocupan la acera y parte de la calzada. Lo que se ha hecho es elevar la correspondiente nota interna a la Sección de Disciplina Urbanística para que realicen las gestiones y se subsane.

Votamos a favor.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

¿Por parte de UPyD?

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

A favor. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

¿Alguna intervención más D. David?

D. David Sánchez-Camacho Jiménez (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida).

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

A favor. Grupo Socialista.

D. Alberto Mateo Otero. (Portavoz del Grupo Municipal Socialista)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

A favor.

Queda por tanto aprobado por unanimidad este punto número once y pasaríamos al punto número doce.

DUODÉCIMO.- PROPOSICIÓN Nº 2012/7170, PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA EN RELACIÓN A VARIOS DESPERFECTOS DEL PARQUE AGUSTÍN RODRÍGUEZ SAHAGÚN.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<< PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA EN TETUÁN, AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO EN RELACIÓN A VARIOS DESPERFECTOS DEL P.A.R.S. PARA EL PROXIMO PLENO DE DISTRITO

Varias han sido las veces que hemos trasladado a este pleno el lamentable estado en el que se encuentra el parque Agustín Rodríguez Sahagún. (fotos adjuntas)

Probablemente los recortes en el personal de mantenimiento de jardinería estén haciendo mella en este espacio verde del distrito.

Por ello; el Grupo Municipal de Izquierda Unida en la **JMD de Tetuán**, eleva al Pleno de Tetuán, para su valoración y en su caso aprobación, la siguiente **proposición**:

Proponer que el Pleno de la JMD Tetuán solicite a las instancias oportunas que tengan competencia en este asunto, previos los trámites administrativos necesarios:

- a) La reparación inmediata de estos desperfectos pues como se muestra en las pruebas fotográficas suponen un peligro para los usuarios del parque.**
- b) Realizar un mantenimiento periódico para evitar estas anomalías propiciadas por el abandono, la dejadez, y la falta de civismo.**



Parque Agustín Rodríguez Sahagún cerca de Capitán Blanco Argibay



Parque Agustín Rodríguez Sahagún cerca de Capitan Blanco Argibay



Parque Agustín Rodríguez Sahagún cerca de Capitan Blanco Argibay



Parque Agustín Rodríguez Sahagún cerca de Sinesio Delgado



Parque Agustín Rodríguez Sahagún cerca de Sinesio Delgado



Parque Agustín Rodríguez Sahagún cerca de Sinesio Delgado



Parque Agustín Rodríguez Sahagún cerca de Sinesio Delgado

Fdo. David Javier Sánchez-Camacho Jiménez
Vocal Portavoz IU Tetuán

Fdo. Ángel Ortega Barbero
Vocal Portavoz Adjunto IU Tetuán.

Fdo. Miguel Ballesteros
Vocal vecino IU Tetuán>>

(Durante del debate de esta Proposición vuelve al Salón de Actos la Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, Dª. Isabel Valverde Virseda siendo las catorce horas y cuarenta y siete minutos.)

Sra. Secretaria.

Gracias Sra. Presidenta. Punto número doce. Proposición número 2012/7170, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida en relación a varios desperfectos del Parque Agustín Rodríguez Sahagún.

Sra. Concejala Presidenta.

Adelante D. David.

D. David Sánchez-Camacho Jiménez (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida).

Bueno seguimos a vueltas con el Parque, y como había tantos desperfectos tuve que mandar varios mensajes con varias fotos y la verdad es que la realidad fotográfica no engaña ni hemos hecho trucos de photoshop, ni nada por el estilo. Y era decir que varias veces hemos trasladado a este Pleno, una vez más aquí el lamentable estado, a pesar de que diga D. Manuel y los Servicios Técnicos que el Parque Agustín Rodríguez Sahagún está medianamente bien, pues que está bastante mal.

Probablemente como hemos dicho, probablemente queremos que sea así, que los recortes en el personal de mantenimiento de jardinería pues están haciendo mella en este espacio más que nada por el estado en que se encuentra.

Y lo que pedimos, y las fotos son el testigo principal de ello, es la reparación inmediata de los desperfectos pues suponen un peligro, es decir aquí hay rejillas del agua que no existen, bien por el vandalismo porque mucha gente se las habrá llevado a la chatarrería para vender, pero el caso es que no existen, habría que reponerlas. El caso es que hay también un hueco precisamente en el circuito biosaludable, con una valla que está partida por la mitad metida dentro y si recuerdan ustedes hubo una noticia lamentable pero afortunadamente no tuvimos que lamentar ninguna víctima de un ciudadano argentino que calló en un hueco que había en el parque, pues este agujero no se ve el fondo esperemos que no caiga. Probablemente lo que sujeta que no se caiga o que no se hunda más este pasillo es el brocal de la alcantarilla, por eso les pediríamos que arreglasen esta cuestión.

Asimismo hay un agujero en el que cualquier persona, sobretodo niños pequeños ya que hay una zona infantil muy próxima, pudiera meter ahí el pie, o simplemente hay unos cables a los que se puede acceder de forma fácil y ser manipulados. Por la propia seguridad de los vecinos les pido que aprueben la Proposición para que estos desperfectos se subsanen. Nada más.

Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias D. David.

D. Manuel.

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Vamos a votar a favor. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

¿Por parte de UPyD?

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

A favor también. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

A favor.

¿Grupo Socialista?

D. Alberto Mateo Otero. (Portavoz del Grupo Municipal Socialista)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

Queda por tanto aprobada por unanimidad. Y pasaríamos al punto número catorce, puesto que el punto trece ya ha sido debatido y aprobado.

DECIMOCUARTO.- PROPOSICIÓN Nº 2012/7200, PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA EN RELACIÓN A LA LIMPIEZA POR ACUMULACIÓN DE DESPERDICIOS JUNTO AL CANAL DE ISABEL II.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<< PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA EN TETUÁN, AL PLENO DE LA JMD EN RELACIÓN A LA LIMPIEZA POR ACUMULACIÓN DE DESPERDICIOS JUNTO AL CANAL DE ISABEL II PARA EL PROXIMO PLENO MUNICIPAL DE DISTRITO.

Al igual hemos denunciado otras veces, se actúe desde esta JMD contra la dejadez por abandono que sufre la traída de aguas del Canal, a su paso por el distrito, venimos una vez más en esta ocasión a pedir una nueva intervención.

Con tristeza, observamos (fotos adjuntas), como no se acomete ninguna solución ante la aglomeración de basuras y residuos junto a una parte del Canal en su recorrido por el Pº de la Dirección desde la Avenida de Asturias, junto al Parque de los Pinos.



Traída de aguas Paseo de la Dirección (1)



Traída de aguas Paseo de la Dirección (2)

Por ello; el Grupo Municipal de Izquierda Unida en la **JMD de Tetuán**, eleva al Pleno de Tetuán, para su valoración y en su caso aprobación, la siguiente **proposición**:

Proponer que el Pleno de la JMD Tetuán solicite a las instancias oportunas que tengan competencia en este asunto, previos los trámites administrativos necesarios:

Que el Canal; la empresa que está ejecutando las obras del Pº de la Dirección (Dragados); el área correspondiente del Ayuntamiento; o esta JMD, lleven a cabo una acción conjunta o a quien corresponda, de limpieza y adecuación de ese entorno.

Fdo. David Javier Sánchez-Camacho Jiménez
Vocal Portavoz IU Tetuán

Fdo. Ángel Ortega Barbero
Vocal Portavoz Adjunto IU Tetuán.

Fdo. Miguel Ballesteros
Vocal vecino IU Tetuán>>

Sra. Secretaria.

Gracias Sra. Presidenta.

Punto número catorce. Proposición número 2012/7200, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida en relación a la limpieza por acumulación de desperdicios junto al Canal de Isabel II.

Sra. Concejala Presidenta.

Adelante D. David.

D. David Sánchez-Camacho Jiménez (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida).

Sí muchas gracias de nuevo.

Igual que hemos denunciado otras veces, hemos pedido a esta Junta y nos consta que lo ha hecho, que el Canal de Isabel II, la traída de agua sobretodo a su paso por el Distrito pues no parece que se respete mucho a pesar de ser un edificio con nivel de protección número uno, o sea un edificio protegido.

Con tristeza observamos, y como pueden ver en las fotos adjuntas, que no se acomete ninguna solución ante la aglomeración de basura y residuos junto a esta parte del Canal que denunciamos, que también hemos denunciado la que pasa al final de Marqués de Viana, pero bueno ahora nos centramos en esta, junto al Canal en su recorrido por el Paseo de la Dirección desde la Avenida de Asturias junto al Parque de los Pinos.

Se puede observar que hay basura, que hay probablemente pintadas y simplemente que pasen nota o que le digan al Canal ahora que ya no tiene ninguna participación en el Ayuntamiento, lamentablemente, que le diga al Canal de Isabel II que la empresa que está ejecutando las obras del Paseo de la Dirección, Dragados, el Área correspondiente del Ayuntamiento por ejecución sustitutoria o la Junta de Distrito o la propia Comunidad de Madrid, lleven a cabo una acción conjunta o a quién corresponda como hemos dicho de limpieza y adecuación de su entorno, más que nada primero por el nivel de protección del Canal y otra pues por una cuestión de salubridad.

Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. David.

D. Manuel.

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Vamos a votar también a favor de la Proposición de Izquierda Unida.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

D. Gonzalo.

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

A favor también de la Propuesta.

Sra. Concejala Presidenta.

Grupo Socialista.

D. Alberto Mateo Otero. (Portavoz del Grupo Municipal Socialista)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

Queda aprobado también por unanimidad el punto catorce y pasaríamos ya a la parte de Información, Impulso y Control, punto número quince.

PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL.

Información del Concejal Presidente y del Gerente del Distrito

DECIMOQUINTO.- DAR CUENTA DE LAS CONTRATACIONES (SEGÚN CUADRO INCLUIDO EN EL EXPEDIENTE), ACORDADAS POR LA CONCEJALA PRESIDENTA Y POR EL GERENTE DEL DISTRITO, DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO.

Sra. Secretaria.

Gracias Sra. Presidenta.

Parte de Información, Impulso y Control. Información del Concejal Presidente y del Gerente del Distrito. Punto número quince. Dar cuenta de las contrataciones (según cuadro incluido en el expediente), acordadas por la Concejala Presidenta y por el Gerente del Distrito, desde la última Sesión Ordinaria de la Junta Municipal de Distrito.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias. ¿Alguna petición de información por parte de UPyD?.

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

No gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

¿Por parte de Izquierda Unida?

D. David Sánchez-Camacho Jiménez (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida).

Ninguna.

Sra. Concejala Presidenta.

Ninguna.

¿Grupo Socialista?

D. Rafael Álvarez Castillo.(Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)

Muchas gracias. Queríamos comentar con respecto a lo que nos ha llegado o nos han pasado de las contestaciones del Pleno anterior, aparte de que había un error que eso es lo de menos en la parte de lo de las familias, o sea de los talleres que se hicieron en Navidad que pone marcha nórdica, no es marcha nórdica es, bueno es un error esto no tiene interés, es comentar que está eso así pero no tiene interés.

Sí queremos comentar y viene en las contrataciones de hoy, en el dar cuenta, hay tres que se anulan, pensamos que en este momento de austeridad que debemos de tener todos no comprendemos como se hacen, se proponen actividades, tenemos que pensar un poquito más, actividades que no tienen como dicen algunos de estos informes, algunas de ellas ni una sola inscripción, entonces deberíamos de gastar el dinero en cosas que demanden más los ciudadanos. En el Pleno pasado se nos dijo a nosotros que no se aprobó la Proposición que traía mi compañera Isabel en el tema de proponer hacer, no es tan costoso, las actividades por ejemplo para los mayores, y hay que esperar a hacer una votación y no se qué, y ahora resulta que estas, no sabemos quién es el que propone estas actividades que no demandan los ciudadanos. Deberíamos de hacer actividades que demandasen.

Luego sí que nos ha sorprendido mucho en las contestaciones también el día que se hizo en una tarde la actividad tanto de gimnasia deportiva como de natación de los críos, ocho mil y pico euros,

nos parece que en esa tarde 47 gimnastas que pone aquí y 200 niños que se bañaron, 8.000 € en una tarde es un gasto que se puede reducir haciendo ese trofeo más barato.

Nada más, muchas gracias.

(Durante esta intervención se ausenta del Salón de Actos el Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Manuel Gómez Hernández siendo las catorce horas y cuarenta y cuatro minutos.)

Sra. Concejala Presidenta.

Pediremos información complementaria sobre lo que él ha solicitado a Cultura.

Sra. Secretaria.

Sí le mandamos información.

Sra. Concejala Presidenta.

Punto dieciséis.

DECIMOSEXTO.- DAR CUENTA DE LOS DECRETOS ADOPTADOS POR LA CONCEJALA PRESIDENTA Y DE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS POR EL GERENTE DEL DISTRITO (SEGÚN RELACIÓN OBRANTE AL EXPEDIENTE), EN MATERIA DE SUS COMPETENCIAS, DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO.

Sra. Secretaria.

Punto número dieciséis. Dar cuenta de los Decretos adoptados por la Concejala Presidenta y de las Resoluciones adoptadas por el Gerente del Distrito (según relación obrante al expediente), en materia de sus competencias, desde la última Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.

Sra. Concejala Presidenta.

¿Alguna intervención por parte de algún grupo?

(Ningún Grupo Municipal solicita intervenir)

Sra. Concejala Presidenta.

Vale, pues se dan por enterados.

Bien pues pasaríamos al apartado Preguntas. Punto número diecisiete.

PREGUNTAS

DECIMOSÉPTIMO.- PREGUNTA N° 2012/2887 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA SOLICITANDO INFORMACIÓN SOBRE EL NÚMERO DE PETICIONES DE PLAZAS DE RESIDENTES DEL S.E.R. EN EL DISTRITO.

<< Sra. Concejala Presidenta, Dña. Paloma García Romero, el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia solicita información acerca de

PREGUNTA:

¿Cuál ha sido el número de solicitudes de plazas de residentes del S.E.R en el año 2011 y como ha afectado a la ratio plazas/solicitantes en el Distrito de Tetuán?

Vocal vecino Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia



Fdo.: Gonzalo Monedero Cañas.>>

(Durante el debate de esta Pregunta regresa al Salón de Actos el Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Manuel Gómez Hernández siendo las catorce horas y cincuenta y cinco minutos.)

Sra. Secretaria.

Gracias Sra. Presidenta.

Punto número diecisiete. Pregunta número 2012/2887, presentada por el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia solicitando información sobre el número de peticiones de plazas de residentes del S.E.R. en el Distrito.

Sra. Concejala Presidenta.

Adelante.

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Gracias.

Con el permiso de la Sra. Concejala Presidente el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia solicita información acerca de ¿Cuál ha sido el número de solicitudes de plazas de residentes del S.E.R en el año 2011 y como ha afectado a la ratio plazas/solicitantes en el Distrito de Tetuán?.

Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Bien según nos contesta el Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad, consultada la Base de Datos de distintivos del Servicio de Estacionamiento Regulado (S.E.R.), se comprueba que a fecha 30 de diciembre de 2011 se encontraban en vigor 29.961 distintivos 2011 de residente emitidos para Barrios del Distrito de Tetuán.

El número de plazas de Estacionamiento Regulado destinadas preferentemente para residentes o plazas verdes existentes en los barrios del Distrito de Tetuán, es de 16.631, siendo la ratio plaza/distintivo de 0,55.

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Gracias. Si nos pudieran pasar esta información por escrito pues lo agradeceríamos y también comentar la preocupación de los vecinos porque cada vez están teniendo que dejar las plazas de garaje por falta de dinero para pagar el alquiler de estas, o personas que son propietarios de plazas de garaje sacar el coche fuera para que alguien las ocupe, y la percepción que los vecinos nos comentan es que cada vez es más difícil aparcar en el Distrito.

Nos han comentado también otra inquietud y es que ha aparecido en prensa la posibilidad de que se amplíe el S.E.R. hasta las nueve de la noche, lo cual para muchas personas que viene de trabajar pues les va a ser muy difícil encontrar plazas de aparcamiento.

Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Yo creo que deberíamos basarnos, no a hablar de todo el Distrito en general sino, si usted quiere que se estudie una zona concreta del Distrito o un barrio o unas determinadas calles para poder instalar mayores plazas para residentes pues sería cuestión de poder estudiarlo y remitirlo al Área correspondiente, pero así hablar en general es muy complicado porque nada tienen que ver unas zonas del Distrito con otras.

Bien pasaríamos al punto número dieciocho.

DECIMOCTAVO.- PREGUNTA N° 2012/7227, PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA RELATIVA A LAS PRESTACIONES SOCIALES.

<<PREGUNTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA EN TETUÁN, AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO RELATIVA A LAS PRESTACIONES SOCIALES.

Con el objeto de conocer, analizar y mejorar, si es posible, las prestaciones sociales de carácter económico para situaciones de especial necesidad y/o emergencia social:

El Grupo Municipal de Izquierda Unida en la **JMD de Tetuán**, eleva al Pleno, para su contestación, la siguiente **pregunta**:

Querríamos saber:

- A) Número de solicitudes presentadas.**
- B) Numero de solicitudes concedidas y denegadas.**
- C) Justificación de las concesiones y denegaciones.**
- D) Cantidad de las prestaciones.**
- E) Demora media en la concesión.**

Fdo. David Javier Sánchez-Camacho Jiménez
Vocal Portavoz IU Tetuán

Fdo. Ángel Ortega Barbero
Vocal Portavoz Adjunto IU Tetuán.

Fdo. Miguel Ballesteros
Vocal vecino IU Tetuán>> .

Sra. Secretaria.

Punto número dieciocho. Pregunta número 2012/7227, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida relativa a las prestaciones sociales.

Sra. Concejala Presidenta.

Adelante.

D. Miguel Ballesteros Rodríguez. (Vocal Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

Muchas gracias. Con la venia.

Con el objeto de conocer, analizar y mejorar, si es posible, las prestaciones sociales de carácter económico para situaciones de especial necesidad y emergencia social, el Grupo Municipal de Izquierda Unida eleva al Pleno, para su contestación, la siguiente Pregunta, querriámos saber:

- A) Número de solicitudes presentadas.
- B) Numero de solicitudes concedidas y denegadas.
- C) Justificación de las concesiones y denegaciones.
- D) Cuantía de las prestaciones.
- E) Demora media en la concesión.

Y si pudiera ser por favor, también por escrito.

Sra. Concejala Presidenta.

En relación a la Pregunta presentada relativa a las prestaciones sociales le contesto lo siguiente:

El número de solicitudes presentadas: 355.

Número de solicitudes concedidas: 352.

Número de solicitudes denegadas: 0, las tres solicitudes no concedidas lo han sido por renuncia del solicitante (dos ayudas para adaptación geriátrica) y fallecimiento (una ayuda para alojamiento de mayores).

Justificación de las concesiones y denegaciones: las concesiones se han realizado en base a lo estipulado en la vigente ordenanza municipal que regula la concesión de prestaciones sociales de carácter económico para situaciones de especial necesidad y/o emergencia social en los servicios sociales del Ayuntamiento (BOAM 16/12/2004) y actualización de baremo y rentas (para el 2011 según instrucción de 22/12/2010) y pendiente actualización para 2012.

En cuanto a la cuantía de las prestaciones: las ayudas económicas están destinadas a cubrir el gasto de diferentes necesidades, por lo que se cuenta con dotación presupuestaria en los siguientes programas:

- Programa de familia, infancia y voluntariado: dotación económica 173.887,00 € ejecución 96,40 %. Ayudas económicas concedidas 219. Cuantía de las ayudas concedidas 167.634,09 €
- Programa de atención a personas sin hogar: dotación económica 12.672,00 € ejecución 100,00 %. Ayudas económicas concedidas 11. Cuantía de las ayudas concedidas 12.672,00 €
- Programa de servicios sociales: dotación económica 26.752,00 € ejecución 99,48 %. Ayudas económicas concedidas 41. Cuantía de las ayudas concedidas 26.612,00 €
- Programa de atención a mayores: dotación económica (Cáp.4) 95.040,00 € ejecución 51,96 %. Ayudas económicas concedidas 34. Cuantía de las ayudas concedidas 49.381,96 €
- Programa de atención a mayores: dotación económica (Cáp.7) 33.600,00 € ejecución 100,00 %. Ayudas económicas concedidas 47. Cuantía de las ayudas concedidas 33.600,00 €

La demora media en la concesión desde la elaboración del informe-propuesta para su concesión por parte del trabajador/a social hasta la concesión por Decreto por mi parte transcurre un tiempo máximo de 15 días.

Por último me señala la Jefa de Departamento de Servicios Sociales que respecto a las ayudas económicas, que no ha quedado ninguna demanda valorada sin ser atendida a lo largo del año 2011.

Con esta información, si quiere se la fotocopiamos y la distribuimos por los Grupos por si fuera de su interés.

Adelante D. Miguel si quiere usted un segundo turno.

D. Miguel Ballesteros Rodríguez. (Vocal Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

Está bien, muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Bien pues pasaríamos finalizado el Orden del Día del Pleno a las Preguntas formuladas por los vecinos.

Adelante Sra. Secretaria.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Concejala Presidenta levanta la sesión, **siendo las quince horas del día de la fecha**, redactándose la presente Acta que yo la Secretaria del Distrito, por Delegación del Director de la Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno, Certifico y Doy Fe.

EL DTOR. DE LA OFICINA DEL SECRETARIO
DE LA JUNTA DE GOBIERNO.
P.D. LA SECRETARIA DEL DISTRITO,

Fdo.: Carmen Vera García.

Vº. Bº.
LA CONCEJALA PRESIDENTA,

Fdo.: Paloma García Romero.

TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS VECINALES **(Artículo 48 Reglamento Orgánico de los Distritos)**

I .- Autorización de Intervención a D^a. Teresa Salmador Beltrán sobre: el peligro de vivir en la calle Nogal.

Sra. Secretaria.

Turno de Ruegos y Preguntas Vecinales. Primera intervención. Autorización de Intervención a D^a. Teresa Salmador Beltrán sobre: el peligro de vivir en la calle Nogal.

Sra. Concejala Presidenta.

D^a. Teresa adelante, voy a intentar que me entienda usted hablando.

D^a. Teresa Salmador Beltrán.

Bueno entenderla no la voy a entender porque tengo que leer los labios, pero espero que me conteste por escrito.

Gracias por el permiso Concejala Presidenta.

Vengo a exponer la situación de abandono que tenemos en la calle Nogal. Es un pequeño callejón sin salida. El Ayuntamiento no puede consentir por más tiempo el malestar que están produciendo los okupas a los vecinos de la calle Nogal.

Quiero destacar, primero que el Ayuntamiento es responsable de lo que pueda ocurrir por lo que pido que cedan un sitio a los okupas donde puedan vivir. Ahora hay casas derruidas que están ocupadas por inmigrantes. Estas personas beben mucho y son muy agresivas. Estamos pasando mucho miedo al ser un callejón del que se ha apropiado esta gente, hallándose entre ellos un enfermo psíquico superviolento. Los vecinos están aterrados y no se atreven a hablar ni a identificarse. Hay alcohol, drogas, borracheras, vómitos, insultos, pero lo peor son las peleas que tienen.

Los okupas que poseen perros los sacan sueltos. Es el sitio idóneo para hacer pis y defecar. El callejón está en pendiente lo que hace que los meados y excrementos sean un reguero.

Segundo. Asfalten este callejón terceromundista. Reformen íntegramente la calle, coloquen bolardos para impedir que aparquen vehículos donde se pueda esconder una persona con malas intenciones y ocurrir una desgracia.

La policía podrá facilitar informes de todas las veces que les han llamado los vecinos, las personas que viven, el cuchillo que han intervenido, las palizas, bomberos, el fuego declarado en las

chabolas, etc. Los okupas recogen todo lo que encuentran y lo depositan junto a los cascotes, escombros del derribo de las casas de los números 11, 13 y 15. Las piezas que manipulan dejan el suelo lleno de grasa, donde cualquier persona puede resbalar y caer. Solicito que quiten el almacén de chatarra en que se han convertido los solares de la calle Nogal, donde van y vienen con carros llenos de basura provocando muchísimos gritos y ruido.

Contestan por correo ustedes que han procedido al desratizado y desinsectado del alcantarillado público, pero los roedores y ratas continúan saliendo de los escombros, entre los trozos de restos y basura y las ratas, paseándose por la calle y los patios. Los servicios de limpieza raras veces deben entrar en el callejón así como los encargados de la hora, que solamente denuncian a los propietarios, los okupas tienen una furgoneta aparcada al final de esta calle sin salida, de forma casi continua, y pasan olímpicamente de ellos. Si el Ayuntamiento hubiera obligado a tener los solares limpios y vallados ahora no estaríamos en esta lamentable situación. No podemos esperar al desalojo por orden judicial, el Ayuntamiento tiene que realojar a los okupas en algún lugar hasta que el juzgado disponga.

Créanme estamos afrontando muchos problemas y es necesario que nos saquen cuento antes de esta situación. Encontramos colillas de cigarros en los buzones situados en la calle, con el peligro de fuego que eso conlleva y unos olores superextraños. El sumidero está muy mal con un hueco donde puede colarse un niño. Reclamo con humildad la ayuda y colaboración de todos ustedes para resolver estos graves problemas. Vivimos como si hubiéramos retrocedido treinta años en todas estas zonas del barrio de Tetuán.

Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias D^a. Teresa.

Al margen de que usted me pueda entender o no y le mandemos la información por escrito, sí que me gustaría a los vecinos que están presentes, medios de comunicación y Vocales Vecinos, informar de las actuaciones realizadas por esta Junta de Distrito y por el resto del Ayuntamiento, porque según desprenden su palabras parece que se ha hecho poco.

En primer lugar me consta un informe de Policía Municipal que voy a proceder a su lectura : “Se ha puesto en conocimiento de la Comisaría Nacional la usurpación de la propiedad y de la Junta Municipal a través de diversos informes lo actuado, así como las denuncias por diversas Ordenanzas Municipales.

Con respecto a la inseguridad, hasta el día de la fecha que es de 10 de enero, no se ha detectado infracción constatada, si bien existe una sensación de inseguridad subjetiva por el tipo de vida de estos ocupantes, que se está paliando por el patrullaje que realizan los distintos indicativos de la Unidad a través del servicio uniformado y de paisano.”

Es decir dentro de sus competencias sí que está la Policía Municipal realizando labores de patrulla por la zona que a usted la preocupa.

Según los antecedentes que obran en el archivo de la Oficina de Atención al Ciudadano de Policía Municipal en el mes de febrero del año 2011 se han realizado sendas minutas a la Comisaría de Tetuán poniendo en conocimiento la usurpación de la propiedad y la relación de sus moradores, así como por averiguación de domicilio y paradero de otro ocupante.

Durante los sucesivos meses se han realizado varias inspecciones, siendo en el mes de octubre cuando se realizan denuncias de la Oficina de Atención al Ciudadano a los moradores de la finca nº 11 por utilización de instalaciones hidráulicas municipales para fines particulares, y otra por dedicarse a la gestión de residuos urbanos sin autorización.

En este mismo mes de octubre, se recibe información de los Agentes Tutores en el sentido de la situación de los menores, encontrándose escolarizados los que conviven, y no detectando ningún otro hecho significativo.

El día 16 de noviembre en colaboración con el SELUR se ha realizado la limpieza del solar del nº 9, es decir que el SELUR sí que ha realizado una limpieza del solar, que se utilizaba como almacén, con participación del Técnico de Sanidad y Consumo, y el de Urbanismo.

Al mismo tiempo según me informa el Departamento de Sanidad, en su momento se remitieron las actuaciones a Madrid Salud, y el 13-05-10 se recibe informe en estas dependencias en el que se indicaba que se había desratizado y desinsectado el alcantarillado público de la zona comprendida entre los número 12 y 15 en la calle Nogal.

Posteriormente con fecha 08-06-11 se recibe un nuevo informe de la Unidad Técnica con el cual se comunicaba que se había vuelto a desratizar y desinsectar el alcantarillado público. En el mismo sentido se recibió informe el 20-09-11 sobre el tratamiento realizado en este alcantarillado.

Por último leerle un informe que realiza Asesoría Jurídica de esta Junta: "Como consecuencia de las denuncias presentadas por los vecinos de las calles aledañas a los solares sitos en los números 9, 11, 13 y 15 de la calle Nogal de este Distrito, dadas las molestias producidas por los ocupantes de los mismos, así como su situación de deterioro, desde la sección de Disciplina Urbanística de esta Junta Municipal se han incoado los siguientes expedientes: el expediente nº 106/2007/01456, el expediente nº 106/2011/02507, y el expediente 106/2011/05117, donde se han dictado las correspondientes ordenes de ejecución para la limpieza, retirada de escombros y vallado de los solares.

El Departamento Jurídico de esta Junta se ha puesto en contacto con la propiedad de los solares y se han mostrado dispuestos a la ejecución de cuantas actuaciones se han ordenado, si bien, y dado que los solares están ocupados por ciudadanos rumano, han incoado sendos procedimientos de desahucio en vía civil y penal, al objeto de desalojar los solares y ejecutar las actuaciones necesarias. Procedimientos que aún no han concluido.

No obstante ello, y sin perjuicio de las actuaciones que lleve a cabo la propiedad y en aras de erradicar a la mayor brevedad posible los problemas derivados de la ocupación de los citados solares, se ha solicitado presupuesto a la empresa adjudicataria del concurso para la ejecución

subsidiaria de las actuaciones ordenadas, para iniciar la tramitación de la misma a la mayor brevedad posible.

Sin perjuicio de todo ello, ya se informó en el Pleno del mes de noviembre que dado que en el solar del nº 9 se encontraban acumuladas gran cantidad de chatarra y cartones, el día 16 de noviembre de 2011 el Departamento de Explotación de Limpieza Urbana del Área de Gobierno de Medio Ambiente, procedió a la limpieza de dicho solar, trasladando los enseres acumulados en el mismo.”

Concluyendo no estamos parados, se está haciendo tanto por el Departamento de Sanidad, como por Policía Municipal como por el Departamento Jurídico aquello que tiene que realizar. Ya sabe usted que son unos locales privados, la propiedad sí que ha iniciado los trámites oportunos en los Juzgados y estamos a la espera del desahucio de los mismos.

No obstante por si judicialmente se tardara mucho estamos iniciando los trámites oportunos para a costa del propietario iniciar nosotros las labores de limpieza, de vallado del solar y aquello que corresponda para tener aquello en debidas condiciones de ornato y cuidado, no el desalojo de estos rumanos que como usted verá no va a ser el Ayuntamiento de Madrid quien, siendo una propiedad privada y sin tener probablemente derecho a realojo, de conformidad con la legislación de vivienda y urbanística que corresponda, seamos nosotros quienes seamos responsables del realojo de estos ciudadanos. Bien en cualquier caso le daremos información por escrito de todo ello. No tiene usted réplica.

II . - Autorización de Intervención a D^a. María del Rosario Hernando Valdizán sobre: el traslado de los cubos de basura colocados en la calle Padre Rubio, 25, a la ubicación anterior.

Sra. Secretaria.

Segunda Autorización de Intervención a D^a. María del Rosario Hernando Valdizán sobre: el traslado de los cubos de basura colocados en la calle Padre Rubio, 25, a la ubicación anterior.

Sra. Concejala Presidenta.

D^a. María del Rosario adelante.

D^a. María del Rosario Hernando Valdizán.

Buenas tardes Señora Presidenta y Grupos Parlamentarios.

Soy María del Rosario Hernando Valdizán, vecina de la calle Padre Rubio número 22. He venido a solicitar el traslado de los contenedores de residuos instalados en la calle Padre Rubio 25 a su ubicación original, les explico por qué.

En la madrugada del 20 al 21 de noviembre de 2011 se trasladaron cuatro cubos de residuos de la calle Padre Rubio esquina con Cañaveral a la acera que está enfrente de mi domicilio. El problema surge porque justo donde los han puesto hay un solar donde la gente tira basura, cacas de los perros, donde hay muchas ratas y ratones. Eso no depende del dueño, sino de la falta de educación

y civismo de algunas personas. Es más, desde que han puesto ahí los contenedores de basura se ven más ratas por la cercanía de los contenedores debido a la comida que esto les proporciona, ya que hay personas que mueven la basura buscando útiles que le sirvan para la venta y tiran las bolsas de basura al suelo. Además otra causa que ha contribuido al aumento de las ratas y ratones es la cercanía a una alcantarilla de rejilla por la que hemos visto salir ratas. Esta alcantarilla está enfrente del solar y en el edificio al lado de mi casa, justo en la calle Padre Rubio 24.

Pedimos que los contenedores de basuras los quiten de su ubicación actual y los trasladen donde estaban originalmente o a otro sitio puesto que a escasos 50 metros hay otros en General Pintos con calle Padre Rubio, en el resto de toda la calle no hay ninguno más.

A través del 010 quiero hacer saber que Dª. Fátima Núñez Valentín, Directora General de Gestión Ambiental Urbana nos notificó a los vecinos el 7 de diciembre que no se retirarían los contenedores porque estaban suficientemente alejados de las ventanas, por eso quiero hacer saber que mis ventanas están justo enfrente de los contenedores y que mi madre anciana de 97 años no puede dormir pensando que las ratas pueden pasar a nuestra casa a través del garaje. No entendemos por qué estos trasladados se realizaron cuando en su ubicación anterior en la esquina de Padre Rubio con Cañaveral o Cañaveral con Padre Rubio donde han estado siempre, no ha habido cambio ninguno. Allí es un sitio limpio donde las ratas no pueden anidar, hay gente en las dos calles transversales, Cañaveral y Padre Rubio.

Ruego que tengan en cuenta esta petición, cambien los contenedores de sitio lo más alejados del solar. Muchas gracias por su atención.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias Dª. Rosario.

Efectivamente la Dirección General de Gestión Ambiental Dª. Fátima Núñez me manifiesta lo mismo que a usted le manifestó por escrito que le vuelvo a dar lectura: "El situado de contenedores de referencia, formado por tres recipientes para la fracción de restos y otro para la fracción envases, fue retirado de su localización original debido a que se encontraban a escasa distancia del acceso a un establecimiento, con las consiguientes molestias que ello suponía.

Tras estudio detallado de la zona, se estima que el lugar que actualmente ocupan es el más adecuado, al encontrarse una zona suficientemente alejada de las ventanas de las viviendas, no siendo posible su traslado o supresión, dado que este hecho supondría dejar sin servicio el tramo de calle en que se encuentran."

No obstante si me permite le voy a dar traslado de su intervención literal del acta de nuevo a Medio Ambiente para que vuelvan a estudiar su informe negativo porque insisto me han comunicado lo mismo que a usted, pero vamos a intentar que vuelvan a dar otra vuelta por si encuentran alguna ubicación porque según ellos, usted me dice que sus ventanas están muy cerca y ellos me dicen que están alejadas. Que vuelvan a dar una vuelta según su intervención y ya se lo comunicaremos por escrito, si le parece Dª. Rosa.

Bien pasaríamos ya a la última pregunta.

III . - Autorización de Intervención a D. Florentino Rodríguez Martín- Nieto sobre: el proyecto de urbanización del Paseo de la Dirección Fase 3.1.

Sra. Secretaria.

Tercera Autorización de Intervención a D. Florentino Rodríguez Martín- Nieto sobre: el proyecto de urbanización del Paseo de la Dirección Fase 3.1.

Sra. Concejala Presidenta.

Adelante D. Florentino.

D. Florentino Rodríguez Martín- Nieto.

En primer lugar comentarle que con las intervenciones de tres minutos y los Plenos a estos horarios el objetivo del Gobierno Municipal yo creo que se está cumpliendo.

Le voy a realizar dos preguntas, la pregunta es ¿cuál es el destino que se le va a dar al suelo del Paseo de la Dirección que se encuentra entre calzadas, frente a la calle del Arroyo?.

La segunda pregunta es ¿cuál es el motivo para que la fase 3.1 con un plazo de ejecución de 10 meses no se haya realizado en el curso de 4 años? Quiero hacer hincapié que hasta donde yo creo la fase 3.1 comprende ampliamente lo que es la ampliación o el estrechamiento del Paseo de la Dirección. Entonces se ha quedado como se ha mencionado en esta sala hoy ya desde la Avenida de Asturias hasta la calle Cantueso y frente de la calle del Arroyo, pues la vía pública o la calzada está hecho un patatal. Me gustaría que esta zona quedara integrada en Madrid como se ha hecho referencia en esta sala a la Avenida de Asturias.

Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Florentino.

Bien en cuanto a sus preguntas la parcela situada en la calle Arroyo con el Paseo de la Dirección es de titularidad municipal y estando calificada de equipamiento básico educativo con una superficie de 1.514,44 m² y 2.120,21 m² de edificabilidad.

El 22 de mayo de 2008 la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid aprobó definitivamente el Proyecto de Urbanización del Plan Parcial de Reforma Interior APR06 “Paseo de la Dirección”. Las obras de urbanización se iniciaron el 20 de enero de 2009 debiendo desarrollarse por fases al no estar aún finalizado el proceso expropiatorio en todos los suelos privados.

Darle la información que ya se ha trasladado a este Pleno con respecto a las conexiones de la calle Pinos Alta con el Paseo de la Dirección, que dentro de las obras se encuentra la conexión de los entronques de las distintas calles que transversalmente conectan con el Paseo. Estas conexiones, entre la que se encuentra con la calle Pinos Alta, durante la ejecución de los trabajos correspondientes a la citada conexión se ha descubierto la existencia de una tubería de gas, que habrá usted oído, de polietileno de 250 mm de diámetro, que no figuraba en la información suministrada por la Compañía en fase de redacción del proyecto.

Esta eventualidad ha motivado la paralización de las obras en la citada conexión en tanto se realiza el correspondiente proyecto de sustitución del citado tramo de tubería de acuerdo con las indicaciones que al respecto realiza la Compañía distribuidora.

Es previsible que en breve podrán reiniciarse los trabajos en la citada confluencia de calles, trabajos consistentes en el retranqueo y sustitución de la tubería de gas mencionada, así como en el retranqueo de otros servicios afectados por las obras en este tramo.

A continuación se procederá a la construcción de un muro de 2 metros de altura máxima, paralelo al Paseo de la Dirección, que permitirá la construcción del tramo de vía que conecte las calles Pinos Alta y Molina en su confluencia con el Paseo.

Urbanizado este tramo y construida la correspondiente calzada desdoblada en el Paseo de la Dirección, podrá habilitarse la circulación en los dos sentidos de la vía principal.

El plazo estimado para la ejecución de los trabajos mencionados es de 3 meses contados a partir del inicio de los mismos.

Yo espero que esta información le sea suficiente, pero si no en cualquier caso ya sabe que estamos a su disposición para lo que estime en Pleno, fuera de él, en este horario o cualquier otro.

Bien pues muchas gracias, y no habiendo más asuntos que debatir levantamos la sesión.

Finalizó el Turno de intervención vecinal, siendo las quince horas y dieciséis minutos.

EL DTOR. DE LA OFICINA DEL SECRETARIO
DE LA JUNTA DE GOBIERNO.
P.D. LA SECRETARIA DEL DISTRITO,

Fdo.: Carmen Vera García